

**PARTICIPACION DEL ARCHIVO EN LA  
COMISION ENCARGADA DEL ESTUDIO  
DE LOS RESTOS ENCONTRADOS EN  
ICHCATEOPAN**



## NOTA

El Archivo General de la Nación participó en el estudio de los documentos que sirvieron de base al descubrimiento de los restos humanos atribuidos a Cuauhtémoc encontrados en Ichcateopan, y en el de los caracteres que contenía la placa de cobre que apareció en la losa. El Director del Archivo formó parte de la comisión constituida por el Secretario de Educación para dictaminar sobre el hallazgo, y los paleógrafos e historiadores de nuestro Instituto aportaron sus opiniones que han quedado consignadas en los estudios que a continuación se publican. La paleografía, la lingüística y la historia fueron puestas a contribución para llegar a los resultados que en los estudios se aprecian y las conclusiones que también se publican, por considerarse todos estos documentos de gran interés para los estudiosos.

Fueron consultados para la redacción de estos estudios, los funcionarios del Archivo señores Edmundo O'Gorman, Jefe de la Sección de Historia, Francisco González de Cosío y Hugo Díaz Thomé, historiadores; Luis G. Ceballos, Jefe de la Sección de Paleografía, y Salvador González y Miguel Saldaña, paleógrafos.

J. J. R.



## LOS DOCUMENTOS

Los documentos presentados como de Motolinia, quedan agrupados en dos categorías:

1º—Los estimados como no originales del célebre Fraile franciscano, aunque aparecen amparados por su nombre y

2º—El reconocido como auténticamente suscrito por Fray Toribio de Benavente en un dictamen dado a conocer ampliamente por la prensa.

Ambos grupos se prestan a importantes observaciones.

1º—De los no reconocidos como originales se afirma:

a).—Que no eran auténticos del siglo XVI.

b).—Que eran malas copias de otro u otros más antiguos y que en lo mal hecho de la copia quedaba indicado el error de haber tomado por 3 la cifra 9 que debió haber tenido el original en la fecha 1529, que el mal copista tomó por 1523.

~~XXX~~ c).—Que la firma aparentemente falsificada de Motolinia es de carácter "simbólico", puesto que él no escribió los documentos. Que éstos son una "carta viva" que hablaba según dijeron los ancianos lo que dijo Motolinia y cuando uno de los portadores de la "carta viva" no pudo más la escribió y al escribirla como si Motolinia la estuviera diciendo, la firmó con el nombre de Motolinia (Palabras de la Srta Eulalia Guzmán en el artículo "La auten-

ticidad de Cuauhtémoc". Últimas Noticias, martes 12 de diciembre de 1960.)

Ahora bien, para que una copia haga fe, es necesario que sea certificada su autenticidad por autoridades que merezcan entero crédito. En el caso de los documentos en cuestión no hay nadie que nos diga de dónde y cuándo fueron tomados. La firma y rúbrica de Motolinía, son modernas, de letra del siglo XIX y la rúbrica es casi idéntica a otra que existe en papel del siglo XVIII bajo una leyenda que dice "Arqueo de buques".

Una copia por lo demás, debe conservar con la mayor fidelidad, las expresiones ideológicas y lingüísticas del original. Si la forma de escribir de la copia difiere en época de la que correspondería a la de donde proviene se convierte en un documento de sospechosa autenticidad. Las copias señaladas a documentos del siglo XVI, suscritos por Motolinía tienen giros y locuciones que son completamente ajenos a la manera de expresar y sentir de gente del siglo XVI y algunos totalmente anacrónicos.

Desde luego llamaría la atención a un conocedor de la lengua del siglo XVI, en el 1º, el empleo de la palabra documento de uso absolutamente moderno que entonces era sinónimo de ley, la Antigua Ley, y de que el padre Motolinía hable de los "esbirros del Santo Oficio de la Penitencia". La palabra "esbirro" es un italianismo introducido en el castellano en el siglo XVII.

Dice Covarrubias en su *Tesoro de la Lengua Castellana* de 1611: "Esbirro. El ministro de Justicia en lengua toscana, que nosotros llamamos porquerón o perquirón porque busca a los delincuentes y corchete porque los lleva asidos y engarrotados". El término fué usado en forma peyorativa en el XVIII "Sbíres de la Tyrannie" y ampliamente en el XIX.

Y el Santo Oficio se estableció como institución en México hasta 1571 y nunca se llamó de la Penitencia. Antes ejercieron sus funciones los obispos, y Motolinia fué Comisario del Tribunal.

En el segundo de los escritos atribuidos a Motolinia se nos resiste a creer la afirmación del franciscano de haber ordenado se quemara "tanto osario" confundiendo los huesos con el lugar de su depósito. La palabra usada en esa época era más bien la castiza "huesa". Después insiste en haber "mandado quemar más de mil quinientas calaveras" lo cual no se compadece con los cánones de la Iglesia que no permiten la incineración de restos humanos y que Motolinia no podía ignorar. Da además la casualidad, contra lo que el autor de estos documentos afirma, que son precisamente los restos encontrados en la tumba de Ixcateopan los incinerados, y los que se encuentran cerca de esta tumba en gran cantidad no han sido quemados. La palabra "distinta" en la acepción empleada es de procedencia absolutamente moderna. Y no hablemos de etimologías tan extrañas como la de que Ixcateomoteopan quiera decir "Aquí está tu Señor Rey Coatemo".

2º.—El que escribió el manuscrito del relicario estaba en la época de "la lengua que se escribe con "f", que no era por cierto la sonora, elegante, que escribió Motolinia en su buen castellano del siglo XVI.

Pero hay algo fundamental en este documento: el uso de unas "efes" que el escribiente confundió con las "eses" largas que se usaban en el siglo XVI para señalar la grafía de la "S" sorda que se distinguía de la "s" sonora que se escribía con "s" pequeña. En efecto he aquí lo que dice don Ramón Menéndez Pidal en el párrafo 36 bis que trata de la "pronunciación del español antiguo" en su *Gramática histórica española* (Madrid, 1925): "La lengua antigua distinguía una "S" sorda que entre vocales se es-

cribía doble "SS" vinieSSe, paSSar o sencilla tras conso-  
nante: menSage de una "s" sonora con que se escribía casa.  
El español moderno perdió la "s" sonora intervocálica con-  
servando sólo la influida por otra consonante sonora siguien-  
te, independiente de la etimología "(Véase también R. J.  
Cuervo Disquisiciones sobre antigua ortografía y pronun-  
ciación castellana en Revue Hispanique, 1895, 11-1 y J. M.  
Ford.)

The Old Spanish sibilants e Studies and notes in Philo-  
logy. Tomo II Harvard University.

He aquí una serie de palabras tomadas de varios libros  
de la época que confirman esta distinción:

En la Doctrina Cristiana de Fray Melchor de Vargas.  
Sant  
AguStín  
YleStríSimo Señor  
ImpreSSa

En el Vocabulario de Gilberti.  
VaSco  
ObiSpo  
ViSto

En las Provisiones, Cédulas e Instrucciones.  
Su  
ESpañla

En la Psalmodia de Sahagún.  
CompueSta  
PSalmos

En la Doctrina Christiana de Fray Juan de la Anun-  
ciación.  
ExpoSición.

NecaSario  
AdminiStralles  
ReligioSo

En el idioma hablado en el siglo XVI no se pronunciaba nunca "S" sorda al final de palabra, por lo tanto nunca se escribe "S" larga en casos como este últimamente señalado. Véanse los ejemplos anteriores, que pueden ser co-tejados con la fotografía InStrucciones (fol. 12) PSal-mos (fol. 13) adminiStralles (fol. 14) Un escritor del si-glo XVI, ni mucho menos de la cultura de Motolinia podía escribir con una "S" larga un sonido que no le correspon-día, ni mucho menos emplearlo en final de palabra donde jamás se usó ortográficamente. No hay un solo libro, ni manuscrito de la época que presente semejante anomalía que no podía comentar un estudiante de primer curso de Gramática Castellana del siglo XVI, un lector más o me-nos atento del Nebrija por ejemplo.

Pero en el documento del relicario sí aparecen seme-jantes errores y hasta para mayor abundamiento una S doble al final de palabra:

A la "S" larga se le ha agregado el "tilde" que la con-funde con la "f". En efecto, ni en los libros del siglo die-ciocho frecuentemente los lectores no versados en estos menesteres confundían ambas consonantes. Por ello algún estudiante moderno e ignorante de letras decía que el es-pañol antiguo era "la lengua de la "f".

He aquí el documento llamado del Relicario:

Fenior Diof y Santof en quionef tengo todo mi amor  
y eferanza Santa de DioF. Puebla de los AngeleF, 1537.

Como Providencia Fanta de Diof deja a miF hijof este  
Recuerdo y Bendición a miF queridof hijof... (dos pala-  
bras ilegibles) de jo el Recuerdo inmortal de 1529. Ixca-

teopan. Fepulte al Señor Rey Coasteino, 29 de diciembre de 1525. El tiempo dirá lo que vi y lo que hice. Amor para estos pobreff indios que vuelven a Su tierra bendita de Dios. Amor a los de Zompancuaguil.

(Al centro del manuscrito hay una cruz y luego, entre paréntesis:) pobre Fiervo... (una palabra ilegible y en seguida firmado:) Toribio Motolinia, Gobernador Provincial.

(Más abajo se lee:) Estos mis hijos Juan Cruz en Jesucristo de Zompancuaguiti.

Este documento ha sido firmado por Motolinia como Gobernador Provincial cargo que nunca tuvo, como se ha dicho ya, puesto que tal jerarquía, nunca existió en la orden de los frailes menores.

En cambio en otro el autor se olvida de las "eses" y escribe con "eses" modernas "Señor Dios mio y Santo (ilegible) esta santa tumba del..... Siervo tullo por jesucristo Señor amen".

Derrama tu gracia sobre estos hijos y amor por Santa Amen.

15,37

Después de lo dicho ¿podrá afirmarse que Motolinia tuvo arte ni parte en la redacción de estos papeles?

Pero es más, el humilde franciscano que según los documentos que se dicen copia, quemaba restos humanos al por mayor, que súbdito de Carlos V llamaba a Cuauhtémoc Rey y Señor y que lo "admiraba en esta tierra de Ichcateopan" no vacila en acusarlo de traición en su "Historia a los Indios de la Nueva España". He aquí sus frases que presentan un estilo totalmente diferente al de los documentos:

“ca además de querer poner concordia entre los españoles porque la tierra no se perdiese, sabían que los indios estaban apercebidos de guerra, y tenían hechas casas de armas, esperando cuando viniese nueva que el capitán y gobernador D. Fernando Cortés fuese muerto en el camino de las Higüeras, ca le tenían armada una traición los indios que iban con él y los del camino y llegando muy cerca del pueblo tenían concertado de le matar. Súpolo y justificó los principales señores que eran en la traición.

México, 10 de marzo de 1950.

#### Documento llamado de la tinta simpática.

Por lo que se refiere al documento escrito en tinta simpática los señores peritos del Banco de México establecieron las siguientes conclusiones:

1º—Que el documento encontrado en la población de Ichcateopan, Guerrero, motivo de este dictamen data del siglo XVI.

2º—Que el papel se encuentra formado por fibras de algodón y como adherente tiene albúmina de huevo, lo que concuerda con el papel usado en esa época.

3º—Que se puede afirmar que la escritura se realizó con pluma de ave.

4º—Que por el análisis químico se encontró que las sustancias empleadas para escribirlo fueron jugos vegetales (manzana y limón).

5º—Que la firma corresponde al grafismo del padre Fray Toribio de Benavente (Motolinía).

Analizaremos cada uno de estos puntos:

1º.—Es muy difícil, por la observación "al microscopio de un pequeñísimo fragmente de papel", y por la composición del mismo, determinar que corresponde a los papeles de los siglos XV y XVI como dicen los peritos en sus considerandos. Quien está acostumbrado a manejar constantemente papeles de la época Virreinal sabe que la distinción entre papeles de los siglos XVI, XVII y XVIII no es muy fácil de alcanzar porque son sensiblemente iguales. Se necesita ser un perito en la materia de papelería, como lo es el Prof. Lenz por ejemplo, para distinguir estas diferencias. La fabricación del papel durante toda la colonia no sufrió modificaciones esenciales, se siguió un mismo procedimiento en la elaboración del papel durante ella. Por lo tanto, afirmar que por la observación microscópica de un pequeñísimo fragmento de papel, al que se disgrega con sosa caústica y encontrar que está formado principalmente de fibras de algodón "y que por ello concuerda con la de los papeles de los siglos XV y XVI" es una afirmación aventurada. Por lo que se refiere a la marca de agua sólo puede admitirse como signo de aproximación, porque hay dibujos que se conservan a lo largo del XVII y buena parte del XVIII.

Pero aun en el caso de que realmente fuera papel del siglo XVI, no prueba que el documento sea auténtico pues fácil es conseguir hojas y aun pliegos de papel de esa época en nuestros archivos y bibliotecas ya que quedan en blanco parte de los cuadernos de ese período o de los libros impresos en esa centuria, sobre todo, si se trata de un pequeño fragmento como el del documento que se examina.

2º.—No prueba nada que el papel se encuentre formado por fibras de algodón y que como adherente tenga albúmina de huevo para que concuerde con el papel usado en esa época, porque esta circunstancia se repite en él los siglos XVII y XVIII y buena parte del XIX.

3º—No prueba nada tampoco el que la escritura se haya realizado con pluma de ave; porque fué el instrumento utilizado para escribir hasta bien entrado el siglo XIX.

4º—No hemos encontrado hasta ahora huellas en documento alguno del uso de la tinta simpática en el siglo XVI, ni aun en el XVII y XVIII. En la rica literatura española de los "Siglos de Oro" podían haber citado de vez en cuando el uso de una tinta de esa naturaleza. Nuestro riquísimo acervo del Archivo General de la Nación en los Ramos de Inquisición y Criminal podrían habernos descubierto alguna vez el uso de esa tinta. Los heterodoxos, judalzantes por ejemplo, usaron de todos los medios habidos y por haber para comunicarse entre sí, dentro y fuera de las cárceles del Santo Oficio: cáscaras de plátano, huesos de aguacate, sangre de sus venas, hollín, chocolate, trapo quemado, y nunca se les ocurrió emplear el tan sencillo procedimiento de la tinta de manzana y limón que empleó el calificador de la Inquisición Fray Toribio de Benavente (Motolinía). A propósito sería interesante averiguar si ya se habían dado las manzanas y los limones en la Nueva España en el año de 1537.

5º—Suponiendo que la firma corresponde al grafismo del Padre Fray Toribio Benavente (Motolinía) y ¿el texto del documento? De él no nos dicen nada los señores peritos del Banco de México. Comparando un texto auténtico del fraile franciscano con el que se supone escrito por él, un niño puede notar la absoluta diferencia entre ambos. ¿Lo escribió un amanuense y lo firmó Motolinía? ¿Este había necesidad de un secretario para firmar un recado de tres líneas?

Veamos lo que dice el documento. Pero antes diremos que por su letra y, sobre todo por su ortografía, tiene un extraño y sospechoso parecido con los documentos que se han aclarado como notoriamente escritos en el si-

glo XIX, según el dictamen de los paleógrafos del Archivo General de la Nación, expertos en esta clase de menesteres.

He aquí lo que se ha podido descifrar del documento en cuestión:

"Señor Dios en quien tengo.... y toda mi esperanza..... Santa de..... Puebla..... 1,537. Como Providencia de..... a Dios..... el tiempo dirá lo que.... Rey yo lo Ent....." y la firma.

"En seguida notamos las siguientes características:

1º.—Hay al principio del documento una abreviatura de señor "Sr." y después la palabra completa y la frase "Señor Dios" acentuada la "i" lo que produce un hiato impropio de esta palabra. En otro de los documentos el calzado con la fecha 15,37 aparece la misma frase, con el mismo acento en la "i". Además el trazo de la "o" se confunde con una "a" en ambos documentos. La escritura de la misma frase es tan semejante que sin vacilar puede atribuirse a idéntica mano, y si hemos declarado no auténtico el documento que termina en 15,37, ¿cómo darle autenticidad al de la tinta simpática?

2º.—La cifra 1,537 ostenta la coma para separar los millares de las centenas que aparece en otros documentos apócrifos y en la placa de cobre. En este caso la "coma" no puede decirse que sea una raya o punto ornamental, trazado así por el empleo del cincel, puesto que aquí fué usada una pluma de ave. El que escribió los dos documentos estaba, por lo tanto, acostumbrado a la escritura de las cifras con el signo de separación que comenzó a usarse en las postrimerías del siglo XIX. La misma señorita Cortés Herrera que con tanta diligencia ha investigado la existencia de la coma que separan millares de centenas en los documentos del siglo XVI confiesa en su estudio que no ha encontrado alguno que la contenga.

3º.—Aparece ahí la palabra Providencia. Esta ortografía no es del siglo XVI. La "c" antiguamente tenía el valor de la "K" o de la "q". Un lector del siglo XVI pronunciaría pues esta palabra así: "ProvidenKia". Veamos lo que dice Nebrija en su Ortografía Castellana del año de 1517 que la "c" debe "hacer todos sus servicios" de la K o la q". "Debe usarse de la "s" porque ésta puesta debajo de la "c" la llamada Cerilla (cedilla) que da el nombre al nuevo signo, muda la substancia de la pronunciación, hasta tal punto que ya no es "c" sino otra letra como la que tienen semejante los moros y judíos de quienes la tomamos cuanto a la fuerza que no cuanto a la figura". Citamos a un autor que servía de texto a todos los escolares de la gramática en el siglo XVI y que, por lo tanto, debe haber conocido el propio P. Motolinía. Pero vengamos a lo moderno y oigamos lo que dice Ramón Menéndez Pidal en su Gramática Histórica pp. 93 y 94, edición de Madrid, año de 1925. La lengua antigua distinguía también la pronunciación de la "c", sorda de la "z", sonora, cuya pronunciación podría ser de Z; plaza y hazer. Ambos sonidos se confundieron a partir del siglo XVII en un solo sordo, perdiéndose el sonoro, por más que la ortografía moderna distinga la "c" y la "z" las distingue para usar una ante "i", "e" y otra ante "a, o, u" sin atender a la ortografía antigua etimológica; así que las dos palabras mencionadas se escriben hoy precisamente al revés de como antes se escribían y pronunciaban plaza y hacer. Ambas consonantes se pronuncian iguales, con la "z" actual siempre sorda que acaso es igual a la "c" antigua.

Por lo tanto es inconcuso que esa providencia está escrita a la moderna y no a la antigua. Una persona tan afecta al uso de signos de puntuación y a acentuar las palabras, no podía ignorar esta pequeña "cedilla" que transformaba por completo como dice Nebrija la pronunciación de la "c". Tampoco la usa el documento del relicario en la misma palabra y el de 15,37 en "gracia". El

primero a pesar de la profusión de "efes" que le quiere dar sabor de antigüedad.

Pero hay otra palabra más que nos induce a la meditación: "esperanca" escrita sin cedilla, tampoco aunque en este caso, por ser sorda debería haberse escrito con "z" como se escribía en el siglo XVI. Esperanza derivó del latín vulgar Sperantia (en vez del clásico SPES) de donde por una yod "ja" se produce la "z" y no la Ç con cedilla. (Menéndez Pidal. Op. cit. pág. 8.)

Los sonidos entonces de la s y de la z eran respectivamente Ts y dz a diferencia del de la C que era la K (Frederico Hansen, Gramática Histórica de la Lengua Castellana. Halle-1913, pág. 15). Habiendo diferencia de sonidos había también de signos y no podía confundirse uno con otro. Así pues, la pronunciación de ambas palabras es, repetimos, providenKia y esperanKa.

6º—La firma del documento de la tinta simpática es de una extraordinaria semejanza con la del documento del relicario. Es más, esto que analizamos no puede entenderse sin la comparación de los otros, porque, en realidad, no tiene sentido. Supone la existencia de los demás. En él se hace también como en alguno de los otros una mezcla de Dios, Rey, Puebla y la profecía "el tiempo dirá", que constituirá un logorifo si no se les relaciona con el del relicario, y los otros declarados apócrifos. La firma es más borrosa desde luego, pero se desenvuelve también en tres renglones y hay rasgos en el último que hacen sospechar por lo menos la abreviatura del Gobernador provincial que tanto alarma en la del relicario. Pero como sus rasgos son tan desvaídos es imposible afirmar categóricamente esto último.

7º—¿Es creíble que Motolinía se haya servido de amanuenses para escribir esas líneas? Si quería dejar una es-

pecie de testamento en ellas, ¿por qué no escribió de su puño y letra, como se dice que lo firmó? Un hombre serio y respetable como lo era el fraile menor ¿es posible que haya hecho escribir el recado a sus amanuenses con la tinta simpática para estampar su firma después en la misma forma? No podemos explicarnos a Fray Toribio empleando el jugo de limón y de manzana en esta especie de juego. Si en los documentos anteriores Motolinía nos parece un hombre que no está completamente en sus cabales, en éste se nos antoja un hombre que desea divertirse de los que en el futuro se ven precisados a descifrar este rompecabezas.

Por lo tanto, previa consulta con los peritos historiadores y paleógrafos del Archivo General de la Nación puede afirmarse:

1º—Que la letra del documento escrito con tinta simpática no corresponde a ninguna de las que se usaron en el siglo XVI para la escritura de documentos: ni es redonda, ni cancelleresca, no aceptada por los demás en Europa, sino hasta fines del XVI, ni la procesal, ni la encadenada, que tanta difusión tuvieron en América. (Véase Jorge A. Garcés, *Paleografía diplomática española y sus peculiaridades en América*, (Publicaciones del Archivo de la Ciudad. Vol. XXV. QUITO. 1949). c

2º—Que la composición del papel no prueba que éste sea del siglo XVI que por otra parte, puede encontrarse papel auténtico de ese siglo, con gran facilidad.

3º—Que la tinta simpática no aparece usada hasta ahora en ningún documento de esa época. Su empleo es relativamente moderno.

4º—La ortografía del documento es absolutamente moderna. Letra y ortografía tienen extraordinario parecido con el documento del "relicario" a pesar del disfraz pseudo antiguo de este último y el terminado con la fecha 15,37.

5º—En resumen, puede afirmarse científicamente que ni Motolinia, ni ninguna otra persona escribió el texto de este documento en el siglo XVI. Y por lo que se refiere a la firma de este documento, que unánimemente reconocemos como el más sospechoso, el más raro y el más anómalo, de los manuscritos que nos han sido presentados, tenemos que declarar, que, en el caso de ser de Motolinia la firma que en él aparece, tuvo que ser escrita en un papel en blanco y con tinta simpática. †

## LA PLACA DE COBRE

Con relación a la placa oval de cobre que se encontró sobre el entierro, se plantean dos problemas:

1º—Las épocas en que fueron realizados los caracteres y las cifras que aparecen en ella.

2º—La calidad del metal y el tiempo de la oxidación.

### Caracteres y cifras que aparecen en la placa.

Con relación al primer punto se formulan las siguientes preguntas.

1º—¿Corresponden al siglo XVI las letras que forman la inscripción: Rey e S. Coatemo?

2º—Igualmente ¿Son del siglo XVI las cifras 1,525-1,523 o 1,529 que aparecen en ella? ¿Particularmente los números 519 corresponden a esa época?

3º—¿Se usaba la coma para separar los millares de las centenas? ¿Es este signo ortográfico el que separa las palabras Rey e, S. Coatemo?

4º—¿Se puede confundir en la escritura de esa época el "3" con el "9"?

5º—¿El acento diacrítico se usó en el siglo XVI sobre las vocales en su papel de copulativas?

Los peritos paleógrafos del Archivo General de la Nación, rindieron el siguiente dictamen:

Después de una minuciosa húsqueda en buena parte del acervo documental del siglo XVI, que atesora el Archivo General de la Nación, su Sección de Paleografía, integrada por funcionarios que llevan más de treinta años de servicios en la Institución y que han manejado, por lo tanto, considerable número de documentos pertenecientes a nuestra época colonial han manifestado:

1º—Que la letra y sobre todo las cifras que aparecen en la placa no tienen parecido con la usada en la epigrama y la diplomática del siglo XVI. En la primera se usaban generalmente mayúsculas de tipo romano. Revisados varios libros impresos en la misma época, tampoco se encuentra semejanza con la letra de la placa, y por lo que se refiere a manuscritos, las minúsculas usadas por el grabador difieren de las empleadas en documentos del XVI. Los números acusan, sobre todo, una modernidad que, naturalmente no es posible encontrar en inscripciones de esa época.

2º—Hasta ahora en los documentos que se han revisado tanto impresos como manuscritos, nunca aparecen separados los millares de las centenas por una coma como en la placa del entierro y en los documentos que se atribuyen a Motolinía. La adopción de la coma parece haberse hecho a fines del siglo XIX.

3º—La acentuación de las vocales ya comprendidas dentro de las palabras o en su función de copulativas o preposiciones fué muy irregular durante el siglo XVI. En los textos impresos durante la primera mitad de esa centuria el acento casi no se usaba en los polisílabos y sólo aparece en los monosílabos: "a", "e", "o" en la segunda mitad y eso en su forma de acento grave. (Véase reproducción fotográfica Núm. 13) que se sigue empleando en todo el

siglo XVII. En ciertos manuscritos de orden notarial o público la ornamentación que el pendolista solía emplear en una época en que lo barroco influía en todas las artes podía ser tomada indudablemente por los inexpertos como acentos y en algunos documentos escritos con todo cuidado por un calígrafo excelente del siglo XVI, aparece al lado o sobre la "e" una tilde que se une a la letra y que tiene el aspecto de apóstrofe que no debe confundirse con el acento agudo y que puede interpretarse como la forma que tenía el escribiente para salvar la dificultad de trazar un rasgo de abajo para arriba con las plumas de esa época y en un papel rugoso como el que se usaba entonces. En efecto, en esos documentos, el calígrafo resuelve este problema o iniciando los rasgos horizontalmente o adornando la letra por medio de estas tildes que convertía los rasgos ascendentes. Podía ser un signo de abreviatura, también que recordara la elisión de la "t" de la copulativa latina "et" en el momento en que la vacilación en el uso de la "e" y de la "y" multiplicaba el uso indistinto de ambas partículas en libros y manuscritos del primer tercio del siglo XVI. Pero estos rasgos no tienen el carácter de acento diacrítico que aparece en la placa.

Además, la elisión de una letra se indicaba entonces con una tilde o raya horizontal y no con una diagonal o vertical; tal aconteció con la doble "NN" de algunas palabras: "enganno" por ejemplo "anno" al suprimirse una de las "enes" y colocarse la tilde nació, precisamente, nuestra letra "Ñ". La elisión de la "t" debió haberse indicado con una "e" lo que hubiera facilitado el golpe del cincel. Pero no solamente fué eliminada la "n" sino la "e", la "M", qu, copuesto. Véase el Tratado de Ortografía de Vargas de 1531.

Para contradecir esta opinión, los señores peritos del Banco de México presentaron dos dictámenes: uno suscrito por la señorita Ana María Cortés Herrera y otro por los

señores doctor Alfonso Quiroz Cuarón; químico Ignacio Diez de Urdanivia y fotógrafo Eduardo Munguía. Para mayor comodidad en la exposición llamaremos al primero dictamen A y al segundo dictamen B y resumiremos sus considerandos y sus conclusiones de la manera más clara y concisa posible.

#### DICTAMEN A.

En él se dice:

“Cuando se lee a la primera vista la frase Rey, é S. Coatermo, no se siente la impresión de que haya sido escrita en el siglo XVI; no se perfila ninguno de los estilos de la época, el conjunto es raro, hay cosas que no armonizan con los papeles almacenados en nuestros archivos; que son vastísimos, hay una causa que obstaculiza al paleógrafo encontrar esa prueba de antigüedad que busca, y no es otra que el disfraz en que la dejaron el material activo y pasivo de la inscripción”. (Pág. 2)

“También se opina que su conjunto es de estilo poligonal, al cual se le hubiera llamado gótico, en el caso de haber sido hecho con menos imperfección”. (Pág. 3)

“Es curioso en verdad que el comparar cada una de las letras con su correspondiente en ese estilo, resulta que la mayoría las tiene, aunque muy imperfecto, trazado como se comprende, no con un propósito determinado, sino por accidente, debido al proceso del grabado, según quedó explicado”. (Pág. 3)

En el dictamen se pretende que, por haber sido grabadas con cincel las letras y las cifras de la placa aparecen todas las imperfecciones de los caracteres grabados en ella. Pero de estos párrafos copiados se deduce:

1º—Que a primera vista no se siente la impresión de que la frase Rey e S. Coatemo haya sido escrita en el siglo XVI. En ello estamos de acuerdo.

2º—Que esto se debe al disfraz en que la dejaron el material activo y pasivo de la inscripción.

3º—Que su conjunto es de estilo poligonal, que pudiera ser llamado gótico, en el caso de haber sido hecho con menos imperfección.

Para fundar el disfraz de las letras que las hace parecer poligonales siendo en realidad góticas, se afirma:

“No es lo mismo escribir con pluma de ave sobre una superficie dócil como es el papel, que hacerlo sobre un cuerpo duro como el cobre, valiéndose para ello de un cincel y un martillo tal vez improvisados a cuyos golpes no pudo el operador marcar fielmente los trazos del modelo”.

A lo cual se puede objetar que no tenía por qué grabar en el cobre letras propias de la escritura, sino recurrir a las romanas de la epigrafía que se han prestado siempre para inscripciones en piedra o en mármol o en bronce. En efecto para trazar una “A” le bastaba al cincelador tres golpes de su cincel, sin recurrir a la complicación de las curvas de la minúscula “a”. Lo mismo en tratándose de cifras en vez de nueve arábigo pudo haber recurrido más fácilmente al “IX” de los romanos en tres golpes y no de “9” que parece ser un “8”. Que conocía los números romanos el autor de la inscripción nos lo describe la señorita Cortés Herrera en otro párrafo de su dictamen en estos curiosos términos:

“Un signo puede ponerse por gusto o por capricho, por equívocación o distraídamente: cuántas veces colocamos

acentos en donde no debieron estar, o signos de interrogación por los de admiración o un cinco por un ocho; en tal virtud no repugna el que equivocadamente el grabador haya dado un golpecito junto a los "unos", recordando el punto que lleva a la derecha la "M" de los millares en las fechas con números romanos", sin advertir que los números eran arábigos.

Adelantamos una explicación. La señorita autora del dictamen no ha encontrado un solo documento del siglo XVI en el que aparezcan los millares separados de las centenas por una coma en las cifras arábigas. Ella misma lo dice: "Tengo entendido, aunque no me atrevería a establecerlo como regla general, que en las fechas en manuscritos no se usaban comas aritméticas. En los impresos no se ponían ni se usaban." Pero en las cifras en números romanos sí aparecían puntos, M.CCII, por ejemplo, y supone que el punto se transformó en coma porque el que grababa la placa no advirtió que los números eran arábigos. (Pág. 20)

Se entra en el dictamen, después al análisis de cada una de las letras comenzando por la "R" y nos dice que existe en el Panteón de Agripa, en el Templo de Júpiter en los arcos de Neptuno, Tito y Constantino, en el epitafio del monumento de César Augusto, en el epígrafe de la columna de Trajana. Para comprobar su existencia presenta facsímiles de documentos del siglo XVI en que aparece la "R" sólo que en ningún modelo de los presentados tiene el doble rasgo inicial que aparece en la placa y que es muy semejante a las "erres" inglesas que sirven de modelo a los estudiantes de caligrafía de las escuelas primarias. Véase con atención y se encontrará representada así: R, forma que no encontrará en ninguna inscripción romana ni en ningún manuscrito del siglo XVI.

Por lo que se refiere a las demás letras no corresponden tampoco a las que acompañan al dictamen. Por lo de-

más aunque medien cuatro siglos entre la letra del siglo XVI y la actual, una "e" se parecerá siempre a una "o" y una "o" a una "o", o dejaría de ser la misma letra. Pero se necesita una dosis de buena voluntad para confundirlas. Con las cifras sucede exactamente lo mismo, concedamos que el cinco que aparece en los documentos presentados se parece al cinco que aparece en la placa, aunque en realidad diste del cinco en forma de "S" característico del siglo XVI en los manuscritos. En la epigrafía es un número romano "V". Se ha dicho además que el "3" que aparece en los documentos y aun en la misma placa es un "9" porque así se escribía en el siglo XVI. Esto es falso. Ni en el XVI ni en el XIX, ni en el XX ambos números se han confundido, y deudor en el XVI no aceptaría nunca haber pagado 333 pesos en vez de 999, si en el recibo se confundían ambas cifras. Ni un comerciante aceptaría una libranza por una cantidad en que hubiera nueve que parecieran tres. Este es un hábil escamoteo para probar, a fortiori una tesis preconcebida: "Este que ven ustedes aquí que parece tres no es tres, es nueve". Ergo está claramente probado que donde dice 3 no debe decir tal cifra sino "9" y el acto de presdigitación se ha realizado ante los ojos del público.

Pero donde este escamoteo alcanza su mayor éxito es cuando se habla de las comas, que aparecen separando las cifras y las palabras de la placa. Como no hay un solo documento en el que se encuentre esa coma entre los millares y las centenas en una cantidad se elabora la teoría del "punto ornamental" que no ha conocido ningún tratado de ortografía, ni de estética. No son comas, son puntos ornamentales que el autor de la placa puso ahí por razones estéticas; pero que el grabador en cobre no pudo reproducir por trabajar con un cincel que no grababa puntos, sino rayas y así parecen comas. Pero da la casualidad que en el documento del relicario hay una raya también para separar el 15, del 37 resultando 15,37 y en el de la tinta simpática se escribe 1,537. Este documento ¿está escrito con pluma o con cincel? ¿Es coma, raya, o "punto ornamental"?

Pero vamos a demostrar que las líneas, rayas o puñtos que separan las palabras de la placa sí son verdaderamente comas y nada más que comas, aunque no tengan la forma curvilínea de las comas trazadas por calígrafos sino las escritas por el común de la gante que siempre parecen rayas.

¿Para que sirve la coma? tomemos al azar de una gramática, la de Amado Alonso y Henríquez Ureña, por ejemplo, la que nos dice: "La coma tiene por objeto separar elementos análogos de una serie, sean palabras, frases u oraciones". Si decimos "Estimo a Juan, Pablo, Rodríguez, etc."

La coma nos sirve para dar a entender que tengo estimación por Juan y por Pablo y por Rodríguez.

Si la quito doy a entender que estimo a un señor que se llama Juan Pablo Rodríguez. La coma evita la confusión.

¿Por qué aparecen las rayas en la placa? Porque el autor de la inscripción quiso decir "Rey, e, S. Coatemo". Es decir, Rey y Señor Coatemo. Si suprime esas rayas, podría el profano entender Reyes Coatemo, o bien Rey es Coatemo.

Lo que no era precisamente lo que quería que la posteridad entendiera. Por lo tanto, esas rayas hacen el oficio de comas, son comas ni más ni menos y esto nos da una prueba más de la no autenticidad de la placa. En el siglo XVI la puntuación era anárquica. No se había aún fijado el uso de los signos de puntuación; por lo tanto si no sabía cuál era el uso de la coma, no habría puesto ese extraño signo de separación para evitar la anfibología. El que lo ha escrito sabía lo que era y para qué servía una coma, quería con ella darnos a entender lo que quería, que no se confundiera con el plural, ni que dijera que Coate-

mo es Rey, sino que precisamente expresara Rey e señor Coatemo. No se conformó con el espacio que separa a las palabras, tuvo que poner el signo. Es que no estaba acostumbrado a escribir la copulativa en vez de la y. Si hubiera trazado esta última no habría necesitado de las comas. Esto nos demuestra que fué un individuo que manejaba la i y no la e arcaica y ante el problema de la confusión lo resolvió usando el signo de separación que es la coma. Esto descubre meridianamente una mentalidad que, decididamente, no es del siglo XVI. Ahora si el signo que separa las letras es coma lo es también el que separa las cifras, y como esta costumbre de separar los millares de las centenas por una coma o raya o "punto ornamental" no es del XVI puede concluirse que ni las cifras ni las letras proceden de esa centuria.

No juguemos con los nombres y llamémosle a las cosas como son; si una raya desempeña las funciones de coma, si se parece a la coma, será este signo de puntuación como la bacía de barbero será siempre bacía y no yelmo de Mambrino aunque lo use en la cabeza el muy ilustre caballero don Quijote de la Mancha.

Nos resta todavía un punto capital, el del acento diacrítico sobre la "e". Primero se dice en el dictamen A, que esta vocal "Está en substitución de la conjunción copulativa "et" y es decir, uniendo la palabra rey con la de Señor, que está abreviada". (Pág. 22)

A ello responderemos con don Ramón Menéndez Pidal lo que sigue: "La copulativa "et" era en castellano mirada generalmente como átona.... luego cuando "et" era mirado como átono también ante vocal se hacía i para evitar el hiato: "uno e otro" pasa a "uno y otro" por lo cual la i se generalizó y hoy domina, salvo por distinción, salvo cuando empieza por palabra que comience con "i". R. Menéndez Pidal, Gramática Histórica, págs. 296 y 297. Tome-

mos nota de que la vocal era átona, es decir, sin acento, para lo que vendrá después.

Otro lingüista, Frederico Hausen, en su *Gramática Histórica* ya citada, página 288, nos dice: "La conjunción latina "et" se convirtió en "e". Esta forma se usa en castellano antiguo. Actualmente se ha trocado en "y". Esta alteración se debe atribuir a la fonética sintáctica. Existen antiguos documentos castellanos que ordinariamente usan "e", pero ponen "y" cuando sigue la vocal "e"... En el castellano moderno se usa "y" pero "e" se conserva delante de la "i": costas e islas, padres e hijos". Cuando Hausen se refiere al castellano antiguo piensa naturalmente en el medieval y sus ejemplos los busca en autores de esa época: *Cantar del Mío Cid*, *Berceo*, *El misterio de los Reyes Magos*, etc. El castellano moderno es el usado de *La Celestina*, 1490 para acá.

En efecto tomemos un libro que está al alcance de todos: la *Antología de prosistas españoles del propio Minéndez Pidal*. Edición Austral, 1940, que publica trozos de autores de los siglos XIII a XIX, conservando la ortografía de los textos y encontraremos que la conjunción *et* se usó hasta el siglo XIV, "Patronio, un omne vino a me rogar quel ayudasse en un fecho que havia menester mi ayuda, et prometiome..." "et esto fizo..." (Infante don Juan Manuel *Libro de Patronio o del Conde Lucanor*).

La "e" se usó ya sin "t" en el siglo XV: "Esto e otras faze la mujer por una nada" "E bien dize verdad". Arcipreste de Talavera, *El Corcobacho*, acabado en 1438.

Pero ya en *La Celestina* compuesta hacia 1490, la "e" se había transformado en "y": "En dar poder a natura que de tan perfecta hermosura te dotase, y fazer a mi inmérito tanta merced que verte alcançasse, y en tan conve-

niente lugar que mi secreto dolor manifestarte pudiesse". Vengamos a la Nueva España. La Crónica de Cervantes de Salazar emplea siempre la "y" "pegan luego cada uno por su parte a las yerbas y rastrojos", pág. 28 de la edición facsimilar Paso y Troncoso, "y porque destos animales ay tantos". Sin embargo siguió usándose la "e" en algunos documentos. Es decir, durante el primer tercio del siglo XVI, se sitúa la época de Transición del paso de la "e" a la "y" moderna, con predominio ya de esta última sobre la primera. El propio Motolinia, sin embargo, se encuentra entre los partidarios de la modernidad, ya que en un documento auténtico que poseemos ya no usa la "e" arcaica. Dice el documento:

"Yo, fray Toribio de Motolinia, Provincial de los frailes menores de esta Nueva España digo que aceto para en cuenta de los cien pesos de oro común que se mandan dar por la cédula de su Magestad y por el mandamiento del señor visorrey de esta Nueva España a doña Luisa destrada para ayuda de la obra de la iglesia del monesterio de cuauhquechula de los cincuenta pesos que para la dicha obra se dieron de limosna a fray pedro de san vicente guardián del dicho monesterio los cuales se dieron agora a un año poco más o menos por quanto los dichos L pesos se han gastado en la obra de la dicha iglesia y quedando a la dicha doña luisa los otros L pesos a cumplimiento a los dichos ciento tenemos por bien que se ha visto ser cumplido y que no se le pídán más por la dicha razón hecha en la santísima de los angeles a xliii de mayo de 1550 y por ende lo escribí y firmé de mi nombre, etc. Motolinia. fr. toribio". (Rúbrica.)

¿No es extraño que haya dictado esa "e" de la placa cuando él usaba la otra grafía? Si hubiera escrito como acostumbraba ¿qué necesidad tenía de las comas?

En el siglo XVI, especialmente en la primera mitad,

aunque no en la mayoría de los casos, se empleaba en la construcción de frases y oraciones pero no como al presente, es decir cuando la conjunción "y" precede a una palabra que comienza por esta misma consonante o por la "i" de aquí se deduce que la redacción de la frase, es una prueba más de su antigüedad, porque la copulativa "e", no antecede a una palabra que comienza por "y" o por "i", cosa prohibida en nuestro tiempo".

Precisamente la existencia de esta "e" acentuada es la que más nos hace dudar, con las "comas", rayas o puntos ornamentales, de la antigüedad de la inscripción. Es de primer año para los que tratan de hacer creer en la antigüedad de una inscripción el sustituir la "y" por la "e", como el poner "efes", en lugar de "eses" largas. La "e" le da un carácter venerable a todo escrito colonialista, o medievalista. Sólo que ese acento ha venido a hacer más sospechosa la leyenda de la placa. Ciertamente hay veces que los pendolistas ponían rasgos sobre las vocales, que pueden confundirse con acentos. Hemos señalado un caso al dictaminar sobre los documentos atribuidos a Motolinía que repetimos aquí para mayor claridad.

La acentuación de las vocales ya comprendidas dentro de las palabras o en su función de copulativas o preposiciones fué muy irregular durante el siglo XV. En la primera mitad de esa centuria el acento casi no se usaba en los polisílabos y sólo aparece en los monosílabos: "a", "e", "o" y eso en forma de acento grave, que se sigue empleando en todo el siglo XVI. En ciertos manuscritos de orden notarial o público la ornamentación que el pendolista solía emplear en una época en que lo barroco influía en todas las artes podía ser formada indudablemente, por los inexpertos, como acentos y en algunos documentos escritos con todo cuidado por un calígrafo excelente del siglo XVI, aparece al lado o sobre la "e" una tilde y que se une a la letra y que tiene el aspecto de apóstrofo; que no debe confundirse con el acento agudo y que puede interpretarse como

la forma que tenía el escribiente para salvar la dificultad de trazar un rasgo de abajo para arriba con las plumas de esa época y en un papel rugoso como el se usaba entonces. En efecto en esos documentos el calígrafo resuelve este problema o iniciando los rasgos horizontalmente o adornando la letra por medio de estos tildes que convertía los rasgos ascendentes en descendentes. Podía ser un signo de abreviatura. También que recordará la elisión de la "t" de la copulativa latina "e" en el momento en que la vacilación en el uso de la "e" y la "y" multiplica el empleo indistinto de ambas partículas en libros y manuscritos del siglo XV. Pero estos rasgos no tienen el carácter de acento diacrítico, ni son puntos ornamentales como se pretende que sean los de la placa. Hay que recordar que el acento de las vocales en monosílabos se usó mucho después del siglo XVIII y en todo el siglo XIX hasta que fué eliminado este uso por la Academia en los últimos años.

Por lo tanto no tienen validez científica. (Usemos la palabra que tanto se ha empleado en este asunto). Las conclusiones a que se llega en el dictamen que comentamos y que son de dos categorías unas referentes a la "coma" otras de carácter general.

Las referentes a la "coma", dicen:

1º.—"Porque la raya tiene semejanza tan solo con la coma, no se sigue que la represente; aceptar como real una cosa que de ello tiene únicamente la apariencia, no pasa de ser una conjetura, pero nunca una prueba de evidencia.

2º.—No porque la raya esté a la derecha de los millares no se sigue que sea la coma la separación de miles, aceptarlo, sería erróneo porque entonces resultaría que la placa se había escrito en dos fechas diferentes: la frase en el siglo XVI y las fechas en el siglo XIX.

Después de las razones expuestas se verá lo ilógico e infundado de estas conclusiones. Ambas son sofisticas. La teoría de que las rayas sean puntos mal hechos unas veces y adornos otras es trivial. No puede esgrimirse con seriedad ante personas que realmente sepan de estas cosas.

Las conclusiones finales adolecen de los mismos pecados de origen. Veamos:

1<sup>a</sup>—Nuestra placa es "suigeneris" y por lo tanto independiente de los cánones a que están sujetas las inscripciones lapidarias o de otra clase, especialmente a fechas y letras.

2<sup>a</sup>—Sujetar la inscripción a un riguroso juicio desde el punto de vista paleográfico es inadecuado: una ley de mecánica por el choque, intercepta la espontaneidad de la escritura y bajo esa esclavitud la mano del grabador no siguió los trazos del modelo; las curvas pronunciadas se transformaron en ángulos rectilíneos.

3<sup>a</sup>—El aspecto poligonal de las letras y el angular de los números, es lógica consecuencia del sistema rudimentario de ese grabado; no es lo mismo escribir con pluma de ave sobre papel, que hacerlo en cobre con un cincel y un martillo tal vez improvisado. La técnica del grabado difiere en muchos puntos de la escritura en papel.

4<sup>a</sup>—El estilo de la letra y de los números, a pesar del disfraz en que quedaron está comprobado que es del siglo XVI.

5<sup>a</sup>—Hay cinco en algunos documentos casi idénticos a los de la placa y otros estilos semejantes que con el cambio de curvas en ángulos rectilíneos, en caso de haber servido de modelo al grabador, quedaron como los vemos.

6<sup>a</sup>.—No es tres sino nueve la última cifra de las fechas como quedó comprobado. Además sería ilógico no aceptarlo así porque resultaría entonces una fecha menor pospuesta a la mayor.

7<sup>a</sup>.—Por ningún concepto se pueden reconocer las rayas que están a la derecha de los millares a manera de comas de separación de miles ni por la semejanza que con ellas tienen tan sólo por la longitud, ni por la coincidencia de estar en los lugares dichos, según explicación concisa y clara dada anteriormente.

8<sup>a</sup>.—Las incisiones hechas entre los números y las letras representan signos de separación que por los manuscritos analizados pueden aceptarse como signos decorativos.

9<sup>a</sup>.—La huella que esculpió el cincel sobre la "e" copulativa no debe conceptuarse como acento ortográfico, por la semejanza que con él tiene, sino que representa uno de los rasgos que solían poner sobre ella en algunos casos, según información dada.

De todas estas conclusiones la primera es la única de meditar. Estamos ante una placa "suigeneris" independiente de los cánones a que están sujetas las inscripciones lapidarias o de otra clase, "especialmente en lo tocante a fechas y letras". Es decir es una placa única que no puede ser juzgada por las normas de la epigrafía, ni de la paleografía, ni de la caligrafía ni de la lógica. Después de este descubrimiento, qué vale el del punto ornamental, ni el del estilo poligonal derivado del gótico, ni el de la letra que permite un disfraz ni el del tres que no es tres sino nueve, ni el de la coma, que son "en realidad pequeñas incisiones hechas en línea recta" y como esta es la sucesión

de puntos en una misma dirección hablando en un sentido rigurosamente estricto, es absurdo afirmar, según definición geométrica, que esas rayas son puntos, o comas, teniendo en cuenta que la coma no es un rasgo recto sino un arco que se inicia con un punto. . . . Pero que, internándose en los intrincados vericuetos de un estudio peleográfico —dice la autora en la página 18 de su estudio— per cierto muy arduo, encontré que dichas huellas representan “puntos” que el cincel no pudo esculpir. Es decir que esas rayas no son puntos o comas; pero que sí siempre son puntos que se transforman en comas por el cincel.

Hasta ahora hemos hecho alusión a la filología castellana; recurramos también a la indígena. Ha llegado a decirse que la forma más cercana al Cuauhtémoc indígena es la palabra Coatemo que aparece en la placa; así debieron oírla los misioneros y no el Guatemuz que aparece en Bernal Díaz del Castillo, y sucede, precisamente, lo contrario. Los contemporáneos de Tlacatecutlil acompañaban al nombre el subfijo reverencial *tzin* y decían Cusuhtemotzin, que por relajamiento de la “o” en “u” y confusión de la “t” y la “z”, daba el Cuatemuz o Guatemuz de los conquistadores.

Se supone que Motolinia hizo grabar la placa a trabajadores indígenas según un modelo escrito que siguieron estos grabadores. Debió haber usado la palabra españolizada ya y si usó la que aparece en la placa los propios indígenas habrían protestado, puesto que trastornaba completamente el nombre de su señor ya que la raíz “cuauh” que lo emparentaba con las Águilas era sustituida por “coat” que lo ligaba a las serpientes que era tanto como confundir por ejemplo a Quetzalcoatl con Tezcatlipoca. La filología indígena no confirma, por lo tanto, la autenticidad de la placa,

## DICTAMEN B.

En él se dice que hubo dos tipos de escritura que más se generalizaron entre los indios que fueron: "uno fué el humanístico que usaron los frailes maestros del Colegio de Santa Cruz de Tlatilulco o desde antes con sus compañeros de andanzas jóvenes catecúmenos; y el otro, de letra redonda, tal vez enseñado en la escuela de Belem de los Naturales... Se usó también una forma del gótico y del humanístico influido por ciertas formas de la escritura procesal". "Que también es de advertir que los manuscritos de los frailes dedicados a enseñar o cristianizar a los indios están escritos en letra muy clara, como de propósito para que sus catecúmenos la leyeran con facilidad"; "que los mismos frailes venidos a México (y quizás también a otras colonias de América) modificaron su letra en el sentido indicado o cuando no pudieron, como el padre Sahagún, se valieron de amanuenses indígenas". "Y lo mismo pasó con la escritura de los signos numéricos, los frailes usaron formas regulares como si fueran modelos parecidos a los que actualmente están en uso".

De lo escrito se desprende:

19—Que los frailes franciscanos enseñaron a los indios dos géneros de escritura: ¿la humanista y la redonda, preguntamos nosotros, propia precisamente de la epigrafía? La "C" que se cita en el dictamen A, tomada de modelos del Durero es una letra romana. Los puntos que se convirtieron en comas y después en rayas, provienen, según el mismo dictamen, del conocimiento de la numeración romana. De manera que hubo un tercer tipo de letra que pudieron haber empleado más fácilmente los grabadores sin necesidad de convertir las curvas en ángulos y las comas en rayas.

Desde luego hacemos notar que en ningún tratado de

paleografía hemos encontrado ese "tipo humanístico de escritura" que se cita en el dictamen. Los estilos de escritura en el siglo XVI eran: el cortesano, el encadenado, el procesal, la cambriana y la llamada "Beticos Modus" ¿a cuál de todas estas corresponde el humanístico?

2º—Que la escritura con el alfabeto latino hecha por mano indígena "fué el resultado de la que le enseñaron sus nuevos maestros, frailes europeos, y de las características propias de su educación y personalidad". Es decir que la modificaron hasta producir una escritura "simple y clara". De paso diremos que no es el alfabeto latino al que se refieren los dictaminadores sino al "arábigo", adoptado en buena parte del mundo occidental y que es distinto al latino o romano, digamos mejor. Y,

3º—Que los números "los hicieron en forma parecida a los que actualmente están en uso".

Aquí ya el razonamiento nos conduce lógicamente a esta afirmación: Los números de la placa que se han objetado de modernos no lo son en realidad. Los catecúmenos indígenas, modificaron la escritura de las cifras, usando formas regulares parecidas a las que están en uso actualmente. Se adelantaron como quien dice cuatro siglos a su época. Perfeccionaron de tal suerte letras y signos que son idénticos a los actuales.

Después viene el espinoso asunto de los signos de puntuación. Hay desde luego una afirmación que no puede sostenerse lógicamente a la luz de la historia, ni de la filología y es la siguiente: "Los frailes maestros introdujeron en su enseñanza los signos de puntuación que ya ellos usaban en Europa y cuyo uso acentuaron más en sus escritos producidos en México" y después "los escribanos indígenas usaron en abundancia más que los españoles la coma, el punto, la raya y otros de esos signos".

La puntuación fué anárquica en los siglos XVI y XVII. Hasta el dieciocho con la aparición de la Gramática de la Academia se fijó el uso de los signos. Ni en el libro primero de la Gramática de Antonio de Nebrija de 1492; ni en el tratado de Ortografía Castellana del mismo insigne humanista de 1517 se habla para nada de la puntuación; ni en el Tratado de Ortografía y acentos de Alexo Vargas de 1531, o en las Reglas de Ortografía de Fray Francisco de Robles de 1533, se dice una palabra de puntuación. Por lo tanto, el uso de comas, puntos y demás signos, se empleaba al gusto del consumidor. Recuérdese aquella ocurrencia de Santa Teresa cuando le comunicaba a un correspondiente que le enviaba una serie de comas para que las pusiera donde más conviniese. Por lo tanto el enseñar el uso de los signos de puntuación a los catecúmenos y que éstos los usaran en mayor abundancia puede ser cierto en el terreno de la cantidad pero no de la propiedad. Sería tanto como adelantarse en trescientos años de la teoría de la puntuación.

Y a propósito ¿qué signo es este de la raya? Los signos de puntuación de acuerdo con la Gramática son: el punto, los dos puntos, los puntos suspensivos, la coma y el punto y coma y el guión que tiene una doble función la de separar sílabas al final de un renglón o el guión mayor para separar elementos intercalados en una oración. Es realmente una raya horizontal. Su función es absolutamente moderna. Lo mismo de los signos de puntuación debemos decir del acento. La acentuación fué muy irregular en el siglo XVI. De que la elisión de vocales o consonantes se indicaba con una raya horizontal sobre la vocal anterior quí por que, entiendé por entienden, cõpuesto por compuesto, etc., ya hemos hablado en páginas anteriores; por lo tanto decir que el acento de la "e" "es probablemente la forma derivada de la palabra latina "et" reminiscencia de la cual tal vez sea el acento, como se encuentra también muy común en manuscritos del siglo XVI" es una afir-

mación falsa porque no era el acento el usado sino esa pequeña tilde horizontal susodicha. Trazarla al grabador no le hubiera sido difícil, al contrario. Un fraile del siglo XVI no podía confundir una cosa con otra. Las conclusiones que apuntan los señores dictaminadores según ellos son de consideración las siguientes:

—De la naturaleza del soporte (placa de cobre) y de los instrumentos utilizados para escribir (cinzel y martillo u objetos similares) resultaron limitaciones materiales para grabar libremente los caracteres gráficos.

—La forma y el estilo de dichos caracteres fueron determinadas por esas limitaciones.

—De las observaciones hechas sobre la parte material del grabado se concluye que la placa de cobre no es un documento manuscrito y no debe juzgársele como tal, que es un grabado primitivo.

—Son de concluir que todos y cada uno de los caracteres gráficos que constituyen la inscripción grabada en la placa oval de cobre que se encontró en la tumba de Cuauh-témoc pertenecen al siglo XVI.

Estamos de acuerdo en las siguientes:

1º—Que al grabar sobre una placa de cobre con cinzel y martillo resulten limitaciones materiales para el grabador; pero no tantas que le permitan escribir previendo tipos y signos usados cuatrocientos años después.

2º—Es claro que no es un manuscrito la placa de bronce en el sentido que se entiende ahora de documento en papel. ¿Qué se entiende por grabado? Por grabado en esa época ya se entendía la placa destinada a reproducir en el papel las figuras inscritas en ella. En este sentido la placa no es un grabado, es una lápida, aunque no esté

fijada en piedra y por lo tanto debería seguir las características de la "epigrafía"; pero ya se nos ha dicho que es una "inscripción sui generis" y ante ello la ciencia tan invocada en este negocio lógicamente debe callar.

Que todos los caracteres de la placa pertenecen al siglo XVI de acuerdo con lo dicho, no puede aceptarse a menos que afirmemos sin discusión, lo que en el mismo dictamen se afirma:

1º—Que la letra en ella inscrita es el producto de la facilidad que tuvieron los catecúmenos de Santa Cruz de Tlailulco para perfeccionar las enseñanzas de sus maestros hasta tal punto que los caracteres y sobre todo los números fuesen "parecidos a los que actualmente están en uso".

2º—Que los propios maestros y catecúmenos sobrepasaran las enseñanzas de maestros lingüistas tan insignes como el Nebrija, adivinando el uso de la puntuación y adelantándose tres siglos a la Academia.

3º—Que esas comas intrusas que aparecen por ahí no sean verdaderas comas sino rayas. Hipótesis ingeniosa, que salva elegantemente la dificultad capital del problema que es, como tantas veces se ha repetido, inconcebible que la teoría de la coma como signo gramatical se haya utilizado con tal justeza como lo podía hacer un individuo del siglo XIX. Si se escamotean las rayas de la inscripción Rey, e, S. Coatemo y quedan reducidas a puntos ornamentales, rayas invertidas o lo que sea, se salva la objeción también que se ha puesto a la coma que separa los millares de las centenas que le da a la placa una sospechosa vigencia en el siglo XVI.

## CONCLUSIONES

Señor Lic.

Manuel Gual Vidal,

Secretario de Educación Pública.

P r e s e n t e .

En cumplimiento de la comisión que se sirvió usted conferirnos para opinar sobre la autenticidad de los restos humanos encontrados en Ichcateopan y atribuidos a Cuauhtémoc, así como para "conocer de las investigaciones, exploraciones y estudios ya practicados, de los que se estaban realizando y de los que la propia Comisión estimara oportuno que se practicasen para normar su criterio sobre el hallazgo", nos es grato rendir a usted el siguiente informe:

### Antecedentes:

En el mes de febrero del año de 1949 aparecieron en la prensa de la ciudad reproducciones de unos documentos que se decían escritos y firmados por Fray Toribio de Benavente (Motolinía), en los que el franciscano afirmaba que había inhumado en el año de 1523 o 1529 los restos del último Emperador Mexica, Cuauhtémoc, traídos desde el lugar de su sacrificio.

La prensa informó minuciosamente de todos los trabajos realizados a partir de entonces para localizar el entierro, cosa lograda el día 26 de septiembre bajo el altar mayor de la iglesia de la Asunción de Ichcateopan.

El hallazgo, como era natural, produjo gran sensación tanto en México como en el extranjero. Cuauhtémoc es uno de los héroes más puros de nuestra historia y todos

los mexicanos, sin distinción de ideas y de creencias, desaháramos que la autenticidad de los restos se declarara indudable. Posteriormente, peritos que prestan sus servicios en el Instituto de Antropología e Historia, que sostiene el Gobierno de México, precisamente para el estudio de estas disciplinas, dictaminaron en contrario. Más tarde la intervención de otros peritos pertenecientes al Departamento de Investigaciones del Banco de México, que afirmaban la autenticidad de los restos, objetos y documentos encontrados, basados en diversos estudios de diferente índole, motivó la invitación de usted para formar una comisión que tuvimos a honra integrar y que quedó compuesta de representantes de Instituciones ligadas con el conocimiento de nuestro pasado, o encargadas de la investigación científica en ramos conexos con el problema que se trataba de resolver.

La Comisión fué integrada con el propósito fundamental de estudiar los dictámenes presentados, tanto por el Instituto de Antropología, cuanto por el grupo de personas que prestan sus servicios en el Departamento de Investigaciones del Banco de México, valorar los argumentos de uno y otro, calificar las pruebas, pedir todas aquellas informaciones que considerara pertinentes, y expresar después su opinión sobre ellas.

Los componentes de la Comisión solicitaron la opinión de otros técnicos, de instituciones y de personas a los que su capacidad, sus conocimientos y su honorabilidad, les permitían actuar como coadyuvantes eficaces en la tarea que se nos había encomendado.

Cuando fué necesario, se llamó al seno de la Comisión a personas que participaron en los trabajos anteriores, tanto del Instituto de Antropología como del grupo de investigadores relacionados con el Banco de México, para que, con sus luces, nos ayudaran a esclarecer algunos puntos que parecían oscuros en los estudios presentados, y aun

se llegó a constituir una sub-comisión mixta formada por los señores Dávalos, Rubín de la Borbolla y Gómez Robledo, para que se pusieran de acuerdo sobre el inventario de los huesos y las características de los mismos, llegándose en esto a una conclusión unánime. La opinión sobre los documentos y la antigüedad de la placa fué, asimismo, unánime. Muchas de las conclusiones a que llegaron las dos comisiones que trabajaron con prioridad, fueron también aceptadas sin discrepancia fundamental.

Es conveniente informar a usted que la comisión trabajó en juntas plenarios, en subcomisiones y por ponentes. Por tanto, además de la tarea colectiva realizada en 38 sesiones, hubo también reuniones parciales entre dos o más individuos de la Comisión, de acuerdo con las especialidades de ellos, para estudiar los temas que se ponían a su consideración. El trabajo individual o por ponentes lo realizaron todos los miembros de la Comisión, estudiando particularmente los dictámenes y ponencias, haciendo consultas, elaborando estudios y llevando más tarde los resultados a la discusión en pleno. Para no perder tiempo en las sesiones, se convino en que los proyectos de actas fueran estudiados privadamente por cada quien, llevando a la discusión en la Comisión, solamente los puntos objetables.

Todos los integrantes de la Comisión aceptamos por un deber de patriotismo estudiar los temas que se proponían a nuestra consideración y desde un principio deslindamos claramente los campos: el que inducía a declarar, con entusiasmo, la autenticidad de los restos del que fuera valiente defensor de la ciudad de Tenochtitlán, y el científico, que nos obligaba a considerar imparcialmente y sin prejuicios las pruebas que se aducían en pro y en contra de esa autenticidad.

Usted, señor Secretario, al invitarnos a formar parte de la Comisión, nos señaló de modo claro la tarea de revisar las pruebas aducidas, tomando únicamente como crite-

rio la verdad. No habríamos aceptado discutir la personalidad de Cuauhtémoc, héroe indiscutible, a quien como mexicanos y como hombres honramos y veneramos; tampoco nos ha importado el problema de si es conveniente y oportuno declarar que los restos encontrados son o no los del héroe. Nuestra misión ha consistido en analizar las pruebas históricas y científicas que se han aducido; estudiar los dictámenes sobre el hallazgo; consultar a cuantas personas nos ha parecido que podrían proporcionar alguna información, y resolver, según nuestro leal saber y entender, lo que creemos que es la verdad.

No se nos escapa que, en torno al problema, elementos de todo orden, unos de buena fe, otros interesados en darle cariz político y aún demagógico a este asunto, han procurado, por todos los medios, llevar la discusión a terrenos por completo contrarios al requerido para la averiguación de la verdad en este asunto que ha alcanzado trascendental importancia, nacional e internacional.

Declaramos, señor Secretario, que no vemos cómo podríamos conservar nuestra calidad de hombres de ciencia, de hombres honorables y de patriotas si sabiendo cuál es la verdad, por consideraciones de cualquier índole, la alteráramos o la calláramos, traicionando con ello la confianza que el Gobierno y el pueblo de México deben tener en sus técnicos.

Al presentar a usted los resultados de nuestra investigación, protestamos de manera solemne haber desempeñado nuestro cometido con lealtad y honradez. Declaramos ahora, como lo hicimos al iniciar nuestras tareas, que la grandeza de Cuauhtémoc no se mide por las buellas materiales que haya dejado sobre la tierra, sino por la obra indiscutible por él realizada. El haber luchado valiente y heroicamente contra un destino adverso, el haber afrontado el tormento y la muerte con valor y dignidad, el no haberse doblegado ante superiores, son hechos que inte-

gran su épica grandeza. El héroe sería el primero en reclamarnos que su recuerdo estuviera ligado a una afirmación que tuviera, tan sólo, una sombra de falsedad. La verdad es su mayor homenaje y, a encontrarla, hemos dedicado nuestros conocimientos y todo nuestro entusiasmo.

No queremos que pase inadvertido el hecho de que el hallazgo de Ichcateopan y el fervor patriótico de los habitantes de aquel lugar, ha tenido la virtud de avivar la veneración del héroe; por tal razón, Ichcateopan merece que se levante dentro de sus límites un monumento al último Emperador mexicana.

Para determinar cada punto concreto de nuestra investigación, hemos considerado cuantas posibilidades existen o han estado a nuestro alcance y no dudamos que, en el futuro, nuevos estudios vendrán a confirmar nuestras conclusiones.

Sólo nos resta consignar, en el presente informe, que de usted y de la Secretaría de Educación hemos recibido toda la colaboración necesaria para cumplir con nuestro cometido.

## I N F O R M E

El día 6 de enero de 1950, fué constituida esta Comisión. Quedó integrada por las siguientes personas: Prof. Arturo Arnáiz y Freg, historiador, representante de "El Colegio de México"; Dr. Alfonso Caso, arqueólogo, Director y delegado del Instituto Nacional Indigenista; Dr. Manuel Gamio, antropólogo, Director del Instituto Indigenista Interamericano; Dr. José Gómez Robledo, médico biotípologo, representante del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional; Prof. Rafael Illescas Frisbie, químico técnico, Director de la Escuela de Ciencias Químicas de la U. N. A. M., representante del Ins-

tituto Nacional de la Investigación Científica (antes C. I. C. I. C.); Dr. José Joaquín Izquierdo, médico cirujano y fisiólogo, representante del mismo Instituto; Prof. Wigberto Jiménez Moreno, historiador y etnólogo, representante del Seminario de Cultura Mexicana; Dr. Julio Jiménez Rueda, historiador, Director y delegado del Archivo General de la Nación; Dr. Pablo Martínez del Río, antropólogo, delegado del Instituto de Historia de la Universidad Nacional; Ing. Pedro C. Sánchez, geógrafo, Director del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, y Prof. Manuel Toussaint, historiador especialista en arte colonial, Director del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional de México y delegado de "El Colegio Nacional". Los señores Ing. Pedro C. Sánchez y Dr. Manuel Gamio, Directores respectivamente del Instituto Panamericano de Geografía e Historia y del Instituto Indigenista Interamericano, actuaron en los trabajos de nuestra Comisión con carácter personal.

Los doctores Caso y Jiménez Rueda fueron sustituidos durante las ausencias temporales motivadas por sus viajes, por el Dr. Daniel Rubín de la Borbolla, antropólogo, Consejero del Instituto Nacional Indigenista y Lic. Hugo Díaz Thomé, historiador del Archivo General de la Nación.

Todos los miembros de la Comisión tuvieron en su poder los estudios y dictámenes que les fueron proporcionados por conducto de la Secretaría de Educación y los que solicitaron a peritos, tanto nacionales como extranjeros, sobre temas de su especialidad, así como también los que formularon algunos de los propios miembros de la Comisión. Fueron oídos en el seno de la misma, especialistas como los profesores Liborio Martínez, Arturo Monzón y el Dr. Eusebio Dávalos Hurtado, cuando se trataron temas de su competencia.

Para la presentación de las conclusiones, se acordó ordenarlas como sigue:

- I.—Construcción y modificaciones de la Iglesia;
- II.—Exploración de la fosa;
- III.—Restos óseos;
- IV.—La placa en sus diferentes aspectos: a) Material: (estudios químico, físico y matemático sobre la antigüedad de la placa). b) Inscripción.
- V.—Documentos;
- VI.—Tradición y folklore;
- VII.—Historia;
- VIII.—Resolución final.

Las opiniones individuales de los miembros de la Comisión, manifestadas con relación a los capítulos anteriores, después de haber sido consideradas con toda amplitud, dieron lugar a las conclusiones aprobadas. De ellas lo fueron por unanimidad de los once miembros de la Comisión las relativas a los puntos. III.—(Restos óseos); IV.—(Estudio químico sobre la antigüedad de la placa); V.—(Documentos). Todas las demás fueron aprobadas por los miembros de la Comisión, excepto el Dr. Gómez Robleda, quien estuvo ausente en las sesiones en que se aprobaron las conclusiones relativas a los capítulos I.—(Construcción y modificaciones de la iglesia de Ichcateopan); II.—(Exploración de la fosa); IV.—(Estudios físico y matemático sobre la antigüedad de la placa); VI.—(Tradición y folklore); VII.—(Historia). Antes de ausentarse, manifestó que se reservaba su opinión sobre estos puntos, para incluirla en el informe particular que presentará a la Secretaría de Educación Pública en su oportunidad.

Acompañan a este dictamen todos los estudios a que se ha hecho referencia en párrafos anteriores.

## CONSTRUCCION Y MODIFICACIONES DE LA IGLESIA.

Primera.—Según la descripción del P. Diego García Almaraz de 1569, existían en ese año dos iglesias en Ichcateopan: "la una del común (o sea de la comunidad) que es la de la Asunción de Nuestra Señora" y la otra, "una que al principio hicieron". La primitiva, ya en 1579 había seguramente desaparecido pues en la relación de Lucas Piate, redactada ese año, sólo se menciona la de la Asunción de Nuestra Señora, a pesar de ser tan minuciosa que hasta cita las ermitas de los alrededores y las capillas de las estancias.

Segunda.—La parroquia de la Asunción, edificada en fecha que ignoramos; pero seguramente posterior a la del templo primitivo, para el año de 1570 estaba en ruínas y los indios no se interesaban en reconstruirla. El P. Francisco de Moya, nombrado Vicario de Ichcateopan, llamó al Gobernador y principales indígenas del dicho pueblo y los exhortó para que reparasen la iglesia.

Levantaron muros, hicieron un arco toral, "la encalaron y la cubrieron, en sólo quince días, seguramente de paja o zacate como se hacía aun en las catedrales de Nueva España", según consta en el proceso de Diego Díaz del Castillo existente en el Archivo General de la Nación; Tomo 8, Ramo de Inquisición.

Tercera.—En 1570, existía en Ichcateopan una iglesia grande "en donde asiste toda la gente a misa". Era, probablemente, la misma de la Asunción, encalada y cubierta en 1569.

Cuarta.—La actual parroquia de Ichcateopan no presenta los caracteres de un templo primitivo. La fecha 1539,

encontrada recientemente sobre el arco de la puerta principal, es apócrifa, porque la grafía de las cifras no corresponde a los años que expresa, ni la data al estilo arquitectónico de la propia portada. Es ésta, como la del costado, del siglo XVI; pero del último tercio de esta centuria y no de la primera mitad de ella.

Quinta.—La historia de los templos levantados en la Nueva España es muy compleja. Frecuentemente se comete el error de señalar una sola fecha para edificios cuya construcción data de varias épocas. Se renovaban constantemente. Lo que sí se puede sostener sin género de duda, es que el actual templo de Ichcateopan no pertenece a la primera mitad del siglo XVI.

## II

### LA EXPLORACION

De los informes proporcionados por los arqueólogos Acosta y Margáin, enviados a Ichcateopan para estudiar las exploraciones realizadas en la iglesia por la señorita Eulalia Guzmán, se desprende lo siguiente:

Primera.—El primer croquis de exploración que existe no fué hecho durante la misma, sino cuando estaba ya terminada, dos días después del hallazgo, y fundado en lo que recordaban los exploradores. Otro croquis presentado por los peritos del Banco de México es muy posterior.

Segunda.—Los exploradores hicieron una trinchera de 80 centímetros de profundidad; que después prolongaron hasta una profundidad de 50 centímetros en la roca del cerró, y esta trinchera los llevó a cortar las paredes de la fosa, sacando el barro que la llenaba, sin darse cuenta de que estaban cortando y destruyendo la misma fosa, según se desprende del informe presentado al Instituto Nacional

de Antropología por la Srta. Eulalia Guzmán, con fecha 19 de octubre de 1949.

Tercera.—Según informaron los exploradores al arqueólogo Jorge R. Acosta, enviado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, "el piso de tierra blanca no pasaba en toda su extensión por debajo del que descansaba sobre adobes, y la rotura de este segundo piso, no la habían tomado en cuenta, por lo que no se fijaron dónde terminaba esa destrucción". La Comisión considera este dato, fundamental para saber si había sido violada o no la fosa que queda, precisamente, abajo de donde debió estar dicho piso, y para conocer también si la propia fosa había sido cavada en la roca en fecha posterior a aquella en que fueron construidos los expresados pisos.

Cuarta.—El momoztli, o montón de piedras que quedaban debajo del piso de adobes, fué quitado por los exploradores sin marcar sus límites en un croquis de exploración que debió levantarse conforme se iba realizando ésta; por tanto, no se puede saber ahora hasta dónde llegaba, ni si las piedras que formaban el momoztli estaban colocadas sobre la fosa.

Quinta.—Los hechos anteriores demuestran que no se tuvo el cuidado necesario en la exploración, para darse cuenta de si los pisos eran continuos y si estaban intactos arriba de la fosa; es más, por el dicho de los propios exploradores, parece que uno de esos pisos estaba destruido.

Sexta.—Las fotografías que obran en poder de la Comisión, muestran claramente el altar antes de que fuera demolido, exhiben detalles de su demolición y del principio de la excavación en el piso de ladrillo actual, que fué cortado al pie del altar; las otras fotografías muestran el pozo de

exploración después de que fué terminada y la llamada peana y, enfrente de ella, un pequeño muro de lajas; pero no se nos ha presentado ninguna que muestre los pisos antes de ser perforados, o del momoztli antes de que se quitaran las piedras que lo formaban.

Séptima.—La Comisión lamenta que, con los datos que quedaron en el terreno y los anotados en los croquis hechos posteriormente a la exploración y en las fotografías, no sea posible resolver si los pisos y estructuras superiores habían sido, o no, violados, y, en consecuencia, si el entierro, la fosa, o ambos, fueron hechos en época antigua o reciente.

Octava.—En virtud de que faltan los datos técnicos necesarios para resolver este punto fundamental, sólo por las características y estilo de la inscripción y el estudio de los huesos se puede determinar si el entierro se hizo en las fechas que aparecen en la placa.

### III

#### LOS RESTOS OSEOS

La sub-comisión integrada por los señores Dres. José Gómez Robleda, Daniel Rubín de la Borbolla y Eusebio Dávalos, se puso de acuerdo en el inventario de los restos encontrados, y por lo que se refiere a la reconstrucción del esqueleto, convino en que es inaceptable, según la propia opinión del Dr. Gómez Robleda, miembro de esta Comisión. Varios huesos que en esa reconstrucción figuran, no estuvieron correctamente identificados, y por lo mismo la situación que se les atribuyó en el esqueleto es incorrecta; por ejemplo un fragmento de peroné (hueso de la pierna) figura como cúbito, (hueso del antebrazo); formando parte del peroné derecho, en la reconstrucción, hay un fragmento de radio (también hueso del antebrazo); el peroné que

figura en el lado derecho, es realmente un peroné izquierdo y de otro individuo; de las vértebras no puede afirmarse que sean del mismo sujeto; un fémur infantil (hueso de la pierna) fué colocado como metatarsiano (hueso del pie), de un individuo adulto; la reconstrucción del peroné izquierdo, está hecha con fragmentos que corresponden a dos peronés de dos sujetos diferentes.

La Comisión basó su criterio en las opiniones manifestadas por los doctores Izquierdo, Rubín de la Borbolla, Dávalos y Gómez Robleda quienes, después de discutir ampliamente, unificaron sus puntos de vista.

Parece muy extraño, según lo declaró el Dr. Rubín de la Borbolla, que no figure entre los huesos encontrados en la fosa el maxilar inferior, que es uno de los más resistentes, y que los dientes, también de gran resistencia, estén muy incompletos.

Por último, resulta inexplicable para el Dr. Caso, que se hubieran confundido los huesos de varias personas con los de Cuauhtémoc, pues debe suponerse que los que transportaron los restos del héroe, lo habrían hecho con todo el cuidado y la veneración que merecían, y no habrían consentido, pues sería un desacato, mezclar los huesos del emperador con huesos de otras personas, inclusive los de dos niños.

Después de discutir ampliamente el informe de la sub-comisión, la Comisión llegó por unanimidad a las siguientes conclusiones:

Primera.—En el entierro de Ichcateopan existen varios fragmentos de tres huesos de un sujeto en la primera infancia (roca del temporal, fémur y húmero); seis fragmentos de cinco huesos de otro sujeto en la segunda infancia (omóplato, húmero, calcáneo, cúbito y radio) y en cuan-

to a los restos de adultos pueden pertenecer a dos o tres personas.

Segunda.—Tomando en cuenta el hecho de que en la fosa de Ichcateopan existen restos de, por lo menos, cuatro individuos, la Comisión declara —en vista del estudio de los huesos— que sería aventurado afirmar que las diversas vértebras encontradas pertenecen a sólo uno de los diversos esqueletos adultos incompletos que se encuentran reunidos en la misma fosa.

Tercera.—La Comisión reconoce que en la porción cráneo-facial que forma parte del grupo de restos encontrados, aparecen las siguientes características que, desde el punto de vista de la Antropología Física, permiten clasificarla como cráneo femenino: Glabella muy ligera; arcos supraorbitarios ligeros; frente angosta, inclinación ligera, gibas frontales prominentes; base del cigoma izquierdo pequeña y delgada (no corresponde a la porción facial medida); mastoides izquierda pequeña, con las células mastoideas al descubierto por fractura post mortem, dejando ver una pared muy delgada (no corresponde a la porción facial medida) espina nasal pequeña y borde inferior de la abertura, cortante; paladar elíptico muy profundo”.

Sin embargo, la Comisión no ignora que estas características actualmente también se pueden interpretar en relación con la acción morfogenética de las glándulas endocrinas, por lo que las características enunciadas no tienen ahora un valor diferencial absoluto y, en consecuencia, no cree posible concluir de un modo definitivo, sobre el sexo del individuo a que perteneció el cráneo que tiene caracteres femeninos.

#### IV A.

### ESTUDIOS QUIMICO, FISICO Y MATEMATICO SOBRE LA COMPOSICION DE LA PLACA

#### 1º ESTUDIO QUIMICO

Por lo que se refiere a la composición de la placa, la Comisión llegó a las siguientes conclusiones:

Primera.—La placa está hecha de cobre nativo, esto es, del metal cobre, generalmente muy puro, que se encuentra libre en la naturaleza.

Segunda.—Los objetos de cobre encontrados en la fosa no fueron oxidados artificialmente y presentan diversos estados de oxidación o aducción.

Tercera.—Químicamente, no hay datos para determinar la antigüedad ni la edad de la placa.

#### 2º—ESTUDIO FISICO DE LA PLACA.

La Comisión dictaminadora, que ha tenido a la vista el estudio realizado por el Instituto de Física de la U. N. A. M. acerca de la placa de cobre, se dirigió a sus autores para pedirles que aclaren el verdadero alcance de su trabajo: "Análisis cristalográfico de una muestra de óxidos de cobre". En respuesta, el Dr. Carlos Graef Fernández, Director de dicho Instituto, manifestó textualmente y bajo su firma lo que sigue:

"Como será para ustedes muy fácil de comprobar, en el documento que presentamos mis colaboradores y yo el 16 de febrero de 1950, no hay una sola palabra que se pueda interpretar como un intento de determinar la menor o mayor antigüedad de la placa de cobre de la que proviene la muestra estudiada. Por eso me parece oportuno indicar

a ustedes que he visto con gran extrañeza que se hayan presentado los resultados obtenidos en el Instituto de Física como si fuesen una determinación de la edad de la placa de cobre".

### 8º—ESTUDIO MATEMATICO.

La Comisión dictaminadora ha tenido a la vista el estudio titulado, "Sobre la edad de las placas de cobre en la tumba de Cuauhtémoc" presentado por el Doctor en Ciencias Enrique Bustamante Llaca el 6 de abril de 1950. Para documentar el criterio de la Comisión sobre los puntos que el Dr. Bustamante Llaca presenta en su dictamen, se acordó consultar la opinión del Director del Instituto de Física de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. Carlos Graef Fernández, quien, bajo su firma, emitió el siguiente dictamen:

"1) El método seguido por el Dr. E. Bustamante Llaca, fundado en la teoría de la oxidación de los metales, puede utilizarse para determinar la edad de una pátina de óxidos de cobre formada en un objeto de este metal.

"2) Para aplicar con éxito este método es necesario conocer los valores de las constantes designadas por  $C$  y  $X'$  en el trabajo del Dr. Bustamante Llaca. Existen caminos experimentales para determinar esos valores: pero en la investigación sobre la que se dictamina, no se ejecutaron experimentos para valuar  $C$  y  $X'$ ; se utilizaron valores fundados en el criterio del investigador. Utilizando otros valores para  $C$  y  $X'$  se puede obtener una enorme variedad de edades para la pátina de la placa de cobre estudiada.

"3) Como señala el mismo Dr. Bustamante Llaca, influyen en la rapidez de la oxidación de un objeto de cobre, factores como la ausencia o presencia de luz, la mayor o menor cantidad de oxígeno que rodea al objeto, la humedad del ambiente, etc. En la investigación del Dr. Bua-

tamante Llaca no se tomó en cuenta la influencia de ninguno de estos factores. Quizás se debió esto al hecho de que se requiere una larga, minuciosa y costosa investigación experimental para poder determinar la acción de cada uno de estos agentes.

"4) Por las razones expuestas antes, no se les puede dar ningún valor a las edades de 300 años y 424 años que determina el Dr. Bustamante Llaca para la edad de la pátina en las placas de cobre que estudio".

#### IV B.

#### LA INSCRIPCION

La inscripción consta de una cruz, dos fechas y cuatro palabras: tres procedentes de la lengua española (Rey, e, S.), y una del náhuatl (Coatemo).

##### 1.—El Lenguaje.

**Primera.**—En todos los hológrafos de Motolonia consultados hasta hoy, se ve que usó siempre la "y" copulativa en su forma renacentista y no la "e" arcaica. En los impresos, suele aparecer la "e" antes de la palabra iniciada por "h" o vocal. En consecuencia, es inverosímil que este misionero haya escrito u ordenado escribir la frase que aparece en la placa.

**Segunda.**—Cauuhtémoc significa: "Águlla que bajó". "Coatemo" es una palabra que, si estuviera completa, sería "Coatémoc"; pero entonces significaría "serpiente que bajó", lo que no es admisible que escribiera una persona que conocía el náhuatl.

Un indígena del siglo XVI, o un español versado en el idioma náhuatl, no habrían escrito "Cauuhtémoc" con "C"

inicial, sino con "Q", es decir, Quauhtémoc. Algunos españoles, ignorantes del náhuatl, lo escribían con "G" (Guatemala).

Es pues, evidente, que la persona que hizo esta inscripción no sabía náhuatl. Por lo tanto, no pudo ser un indio de esta lengua, ni tampoco Motolinía, excelente nahuatlato.

Tercera.—La redacción de la placa es muy extraña para la época a que se atribuye. Si fueron indígenas auxiliados por Motolinía los que la grabaron, era lógico encontrar, en vez de una mala interpretación, el nombre jeroglífico náhuatl. Lo mismo acontece en las fechas: tenemos monasterios, hasta de la segunda mitad del siglo XVI, con fechas en caracteres indígenas al mismo tiempo que con cifras arábigas, como los de Huaquechula y Tecamachalco.

## 2.—Las cifras y signos de puntuación.

Cuarta.—En los numerales del siglo XVI, el cinco tiene generalmente la forma de una "8", tanto en los documentos como en las inscripciones. Los casos en que el número "5" tiene alguna semejanza con numerales contemporáneos, son excepcionales. El supuesto "9" de la placa, tiene una forma "sui generis". Parece como si el ejecutante hubiera vacilado entre escribir un "3" o escribir un "9". La existencia de este nueve confuso que se parece a un tres, coincide con el hecho de que en los documentos apócrifos de Ichcateopan, de que se tratará después, la cifra "3" está escrita en forma que permite confundirla con un "9".

Quinta.—Las rayas que aparecen en la Inscripción y que han sido llamadas "puntos ornamentales" en los dictámenes de los colaboradores del grupo de peritos del Banco de México, están usadas como signos de separación, desempeñando plenamente en la placa la función que la coma tiene en la escritura de la lengua española a partir del siglo

XVI y, en la expresión de cantidades, a partir de la segunda mitad del XIX.

La Comisión hace notar que los paleógrafos del Archivo General de la Nación y la señorita Ana María Cortés Herrera, colaboradora de la señorita profesora Eulalia Guzmán, coinciden en declarar que no han encontrado manuscritos o impresos del siglo XVI en los que los millares estén separados de las centenas por comas o rayas. Tampoco se les encuentra en las inscripciones de esa época. Otros paleógrafos, nacionales y extranjeros, consultados por la Comisión, coinciden absolutamente en este punto.

Ni aún en nuestros días se separa comunmente el millar de la centena cuando se escriben fechas. En cambio, esta separación se encuentra tanto en la placa de cobre como en todos los documentos apócrifos de Ichteopan.

### 3.—Las letras.

Sexta.—La R mayúscula que aparece en la inscripción, exhibe claramente la forma que este signo ofrece en el siglo XIX. El acento que aparece sobre la "é" no pudo ser puesto en el siglo XVI, época en que las copulativas no se acentuaban. Por la posición oblicua que ese acento tiene en la inscripción, no podemos admitir que se le dé el valor de una tilde que hubiera substituido a la letra "t" de la conjunción latina "et". Las tildes —signos gráficos usados para indicar supresión de letras— siempre fueron colocadas en posición horizontal. Después de un examen cuidadoso, hemos quedado convencidos de que las letras exhibidas por la señorita Ana María Cortés Herrera como ejemplos del uso aparente del acento sobre la conjunción copulativa en el siglo XVI, no son sino testimonios de la manera como los amanuenses o pendolistas de aquella centuria escribían una "e" no acentuada, obligados por las dificultades que ofrecía la superficie rugosa del papel. Como la inscripción está hecha en una placa de cobre, no hay razón para la presen-

cia de ese rasgo y, en consecuencia, esta raya que se encuentra sobre la "e" es un acento. En el siglo XVI el acento no se usaba sobre las vocales aisladas.

Séptima.—Por todo esto, y teniendo a la vista los estudios, observaciones y peritajes que acompañan a este cuerpo de conclusiones, hemos llegado a la resolución de que las letras que aparecen en la frase, "Rey, e, S. Coate-mo", no corresponden a ninguno de los estilos usados en la epigrafía o en los manuscritos conocidos del siglo XVI. Por las consideraciones anteriores se concluye, además, que la inscripción probablemente fué hecha en la segunda mitad del siglo XIX.

## V

### DOCUMENTOS

Los documentos exhibidos en el caso de Ichcateopan son los siguientes:

1º—Documentos escritos por los señores Florentino Juárez y su hijo Odilón;

2º—Un documento firmado por De la Concha y otros, en Zacualpan en 1808, y unos pequeños fragmentos suscritos también por él;

3º—Documentos que se pretende son copias de otros firmados por De la Concha y fechados en 1810;

4º—Documentos que se dicen firmados "simbólicamente" por Motolinía; pero sin imitar su firma;

5º—Documento llamado del "relicario" con firma imitada de la de Motolinía;

6º—Documentos escritos con tinta simpática.

Por lo que se refiere a los documentos antes enumerados, la Comisión ha llegado a las siguientes conclusiones:

**Primera.**—Los cuadernos de don Florentino Juárez y su hijo Odilón, de fines del siglo pasado y principios del actual, son documentos modernos que expresan las ideas de sus autores.

**Segunda.**—El documento firmado por De la Concha y fechado en Zacualpan en 1808 es auténtico, se refiere a un litigio sobre la hacienda de Zacatlán y no tiene nada que ver con el entierro de Ichcateopan. Los pequeños fragmentos también son auténticos; pero tampoco dicen nada del entierro.

**Tercera.**—Los que se dicen copias de documentos firmados por De la Concha y otros en 1810, que están escritos a lápiz, emplean términos que no se usaban en la época en que se pretende fueron escritos los supuestos originales, por ejemplo: la palabra "magnates". No son auténticos.

**Cuarta.**—Por lo que se refiere a los documentos calzados por una firma que no tiene semejanza alguna con la de Motolinía, son, evidentemente, apócrifos. No pueden considerarse tampoco copias mal hechas de documentos anteriores perdidos, porque, por copia entendiéndose el traslado fiel de un documento sin cambiar los conceptos. Una copia mal hecha, o deficiente, puede omitir o duplicar palabras, presentarlas en forma ininteligible, etc.; pero, por muy mal hecha que estuviese una copia, no podría atribuirse en ella a Motolinía frases como esta: los "esbirros del Santo Oficio de la Penitencia"; ni llamar "Señor Rey" a Cuauhtémoc, de quien afirma en su Historia, —con un criterio inaceptable para nosotros,— que fué ajusticiado por traición.

**Quinta.**—El documento llamado del "relicario" tiene

una firma imitada de la de Motolinia; pero, ni por la firma, ni por el contexto del documento, se puede admitir que éste sea auténtico. Este sí es un documento propiamente falsificado, puesto que se trató de imitar una firma y amparar con ella un documento que, por su letra, por su grafía, por separar los millares de las centenas por medio de comas, es completamente falso. Por otra parte, en este documento, Motolinia aparece como "Gobernador Provincial", cargo que nunca existió en la orden franciscana.

Sexta.—Los documentos escritos con tinta simpática son dos:

A.—Uno, sin firma, fechado en 15, 37. Tiene letra moderna y se relaciona con el documento de que se habla en el párrafo siguiente. Es, en consecuencia, apócrifo.

B.—El otro, encabezado por una cruz de Malta y suscrito por una firma atribuida a Motolinia, es falso también por las siguientes razones:

1ª.—La letra de ese documento, que se ha dicho que es auténtico, no corresponde a ninguna de las que se usaron en el siglo XVI para la escritura de documentos.

2ª.—La composición del papel en que está escrito, no prueba que el documento sea del siglo XVI. Por otra parte, suele encontrarse papel auténtico de ese siglo con facilidad.

3ª.—La tinta simpática no aparece usada hasta ahora en ningún documento de esa época. Su uso es relativamente moderno.

4ª.—La ortografía del documento es absolutamente moderna. Letra y ortografía tienen extraordinario parecido con el documento del "relicario", a pesar del disfraz pseudoantiguo que se advierte en este último y en el documento terminado con la fecha 15,37.

En resumen, puede afirmarse científicamente que ni Motolinia, ni ninguna otra persona, escribió el texto de este documento (llamado "de la tinta simpática") en el siglo XVI. Y por lo que se refiere a la firma que aparece en el mismo, que unánimemente reconocemos como el más sospechoso, el más raro y el más anómalo de los manuscritos que nos han sido presentados, tenemos que declarar que, en el caso de ser de Motolinia la firma que en él aparece, tuvo que ser escrita en un papel en blanco y con tinta simpática.

Séptima.—En conclusión, los documentos en que se pretende demostrar que Motolinia hizo el entierro de Cuauhtémoc en Ichcateopan son falsificados o apócrifos.

## VI

### LA TRADICION Y EL FOLKLORE

Primera.—La tradición es auxiliar de la historia cuando reúne estos requisitos:

- a).—Que no se refiera a hechos inverosímiles.
- b).—Que no aparezcan documentos históricos que la contradigan fehacientemente.

Segunda.—La tradición oral de Ichcateopan no prueba que los restos encontrados sean de Cuauhtémoc, en virtud de que no reúne las condiciones mínimas anteriores, y porque no está comprobada por fuentes de otro orden, puesto que las que alegan como históricas son apócrifas, y las auténticas, contradicen esta tradición (Ixtilxóchitl, Torquemada, etc.)

Tercera.—En la tradición recogida en Ichcateopan, te-

namos las siguientes condiciones que hacen dudar de la autenticidad de lo que en ella se afirma:

a).—Los catorce informantes rindieron sus declaraciones después de que el cura del lugar informó al pueblo sobre la existencia de los documentos, que ahora sabemos son apócrifos, y de que la prensa dió noticia de su existencia; y once de los mismos informantes, rindieron su declaración después de que la Srita Eulalia Guzmán exhortó a los habitantes a que proporcionaran informes, explicándoles cuál era la importancia histórica del hallazgo de los documentos.

Esto sugiere la posibilidad de que los datos tradicionales, que conservaban esas personas, hayan recibido el influjo de las noticias divulgadas a partir de febrero de 1949.

b).—La mayor parte de las personas que declararon, dijeron haber oído la tradición cuando eran niños de muy corta edad, (entre cinco y diez años) alrededor de 1880-1890, y es muy difícil que hayan captado todos los hechos en su verdadera significación.

c).—Otros informantes que recibieron la tradición, según dicen, cuando tenían edad adecuada, afirmaron que, en vida de las personas que les informaron, se habían trasladado huesos humanos del cementerio a la iglesia. La tradición de Ichcateopan podría explicarse, en parte, por el traslado de estos restos.

d).—Muchos de los datos que proporcionaron los informantes, forman parte de la enseñanza elemental de la Historia de México, y así no es de extrañar que hayan sido del dominio de todos, ya que no implican una adición a los conocimientos históricos más comunes.

e).—También parece que conservan muchas noticias de historia local, que se han mezclado con noticias históri-

cas nacionales, sobre todo en la versión más amplia de las recogidas, como sucede con las tradiciones locales de cualquier parte del mundo.

**Cuarta.**—Por consideraciones expuestas en otra parte de este dictamen, se ha visto que los documentos de Ichcateopan, por su estilo, fueron elaborados en la segunda mitad del siglo XIX, lo que demuestra que entonces había personas interesadas en hacer que aparecieran, en documentos, noticias sobre que los restos de Cuauhtémoc se encontraban inhumados en Ichcateopan. La existencia de la tradición del entierro se hizo pública en la prensa de la capital en 1899.

**Quinta.**—Si para ubicar el sitio en que puedan encontrarse los restos de Cuauhtémoc, se usaron exclusivamente, como elementos de información, los datos, que proporcionan las fuentes tradicionales, sería obligatorio dar amplia consideración a las tradiciones que consignan la existencia de la tumba del héroe en otros lugares de nuestro país, en donde su presencia sería más verosímil. Podrían citarse como ejemplos, el caso de Laguna Mora en Chiapas y el del pueblo de Usumacinta en Tabasco, lugar este último en el que se encontraron también restos humanos, cuando se hicieron excavaciones siguiendo una tradición local semejante.

**Sexta.**—Por lo que se refiere a la "danza del ahorcado" y a otros elementos folklóricos, su valor como fuentes históricas es muy discutible.

**Séptima.**—Es inadmisibile la pretendida tradición que afirma que Motolinía participó en un entierro en el que se quemaban huesos, se enterraba al muerto con ofrendas e, incluso, como ha llegado a decirse, se sacrificaban esclavos o acompañantes, para ser inhumados con su Señor.

## VII

### HISTORIA (GENEALOGIA DE CUAUHTEMOC)

**Primera.**—Según Ixtlilxóchitl, la madre de Cuauhtémoc, Tiyacapantzin, era hija de Moquihuix, último rey independiente de Tlaltelolco, y de una princesa tezcocana, hija de Nezahualcóyotl.

**Segunda.**—El hecho de que los aztecas, durante cuarenta y dos años después de la conquista de Tlaltelolco, no hubieran nombrado rey y que, en 1515, nombraran rey de este lugar a Cuauhtémoc, a pesar de su corta edad, —de acuerdo con el derecho dinástico de los aztecas, que conocemos por las fuentes indígenas—, refuerza el dato proporcionado por Ixtlilxóchitl y confirmado por Fray Juan de Torquemada.

**Tercera.**—La Comisión no ha encontrado ninguna razón histórica que la autorice a dudar del dato proporcionado por el mismo Ixtlilxóchitl. En cambio, no hemos hallado, ni se ha presentado a la consideración de la Comisión, ningún documento auténtico que pruebe que la madre de Cuauhtémoc haya sido originaria de Ichcateopan.

## VIII

### RESOLUCION FINAL

En suma, habiendo examinado la Comisión los estudios y dictámenes que fueron remitidos a ella por la Secretaría de Educación Pública, los que pidió a diferentes técnicos y los que encomendó a sus miembros, sobre la construcción y modificaciones de la Iglesia de Ichcateopan; la exploración de la fosa; las características físico-antropológicas de los huesos encontrados en el entierro; los estudios químicos, físicos y matemáticos sobre los objetos de

cobre; los estudios de paleografía e historia sobre la inscripción de la placa, y la escritura y el contenido de los documentos; el valor y el alcance de la tradición y el folklore y, por último, los datos históricos consignados en fuentes auténticas acerca de los antepasados del héroe y el lugar de su nacimiento y la intervención que pudo tener Motolinía en su entierro, la Comisión concluye que:

No ha encontrado en los estudios y dictámenes a que se ha hecho referencia anteriormente, ninguna prueba que demuestre que los restos hallados en la fosa de Ichcateopan sean los del Emperador Cuauhtémoc; sino que, por el contrario, destacándose entre otras muchas pruebas adversas, los documentos que se han aducido, son apócrifos o falsos; la inscripción que ostenta la placa es moderna, y los huesos son, por lo menos, de cuatro individuos diferentes.

Al rendir a usted el anterior informe, nos es grato, señor Secretario, expresarle las seguridades de nuestra más atenta consideración.

México, 8 de febrero de 1951.

La Comisión.

Prof. Arturo Arnáiz y Freg.—(Rúbrica.)

Dr. Alfonso Caso.—(Rúbrica.)

Dr. Manuel Gamio.—(Rúbrica.)

Dr. José Joaquín Izquierdo.—(Rúbrica.)

Quím. Rafael Illescas Friable.—(Rúbrica.)

Prof. Wigberto Jiménez Moreno.—(Rúbrica.)

Dr. Julio Jiménez Rueda.—(Rúbrica.)

Dr. Pablo Martínez del Río.—(Rúbrica.)

Ing. Pedro C. Sánchez.—(Rúbrica.)

Prof. Manuel Toussaint.—(Rúbrica.)

**ESTUDIOS QUE TUVO EN CUENTA LA COMISION PARA LLEGAR A LAS CONCLUSIONES ADOPTADAS:**

**DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA:**

Ignacio Marquina, Silvio Zavala, Eusebio Dávalos Hurtado, Javier Romero, Alfredo Bishop, Luis Tercero Urrutia, Alfonso Tapia Téllez.—El Hallazgo de Ichcateopan. Dictamen que rinde la Comisión designada por acuerdo del C. Secretario de Educación Pública, en relación con las investigaciones y exploraciones realizadas en Ichcateopan, Guerrero.

El mismo dictamen anterior, en copia fotostática, que incluye un informe del arqueólogo Carlos Margáin y unas "Aclaraciones" presentadas por la Srta. Eulalia Guzmán sobre el hallazgo de Ichcateopan.

Jorge R. Acosta. Informe preliminar sobre las exploraciones arqueológicas llevadas a cabo en Ichcateopan, Guerrero.

Javier Romero. La Ciencia en Ichcateopan.

Arturo Monzón. La tradición oral de Ichcateopan.

## DEL GRUPO DEL BANCO DE MEXICO:

Rafael Ilescas Frisbie, Ignacio Diez de Urdanivia y Rafael Molina Berbeyar.—Dictamen químico acerca de los objetos metálicos que se encontraron dentro de la misma tumba.

Dr. Alfonso Quiroz Cuarón, Dr. José Gómez Robleda y Prof. Liborio Martínez.—Estudio de los restos óseos de Cuauhtémoc.

Dr. Alfonso Quiroz Cuarón.—Los restos óseos de Ichcateopan ante el Juicio Médico Legal. Cultura Soviética, Núm. 71, pp. 35-38 y Núm. 72, pp. 12-16.

Dr. Enrique Bustamante Ll.—Sobre la edad de las placas de cobre. (examen matemático).

Luis Chávez Orozco.—Don Florentino Juárez no pudo ser el creador de la Tradición de Ichcateopan, acerca de los restos de Cuauhtémoc.

Alejandro Von Wuthenau.—El templo de Ichcateopan. —Historia de su reconstrucción.

Ana María Cortés Herrera.—La inscripción de Ichcateopan fué grabada en el siglo XVI.

Ana María Cortés Herrera.—Respuesta a las objeciones equivocadas en contra del dictamen titulado: "La inscripción de la tumba de Ichcateopan fué grabada en el siglo XVI".

Ignacio Diez de Urdanivia, Eduardo Munguía y Dr. Alfonso Quiroz Cuarón.—Estudio de los signos gráficos de la placa de cobre hallada bajo la iglesia de Ichcateopan.

Eduardo Munguía, Ignacio Diez de Urdanivia.—Dicta-

men sobre la autenticidad de un documento escrito en tinta simpática calzado con la firma de Fray Toribio de Benavente, "Motollina". Publicado en la prensa diaria.

Ing. José A. Cuevas.—Edad del entierro de Ichcateopan de acuerdo con el examen constructivo de las estructuras superpuestas.

Octavio Cano Corona, Dr. Marcos Moshinsky y Dr. Carlos Graef Fernández.—Análisis cristalográfico de una muestra de óxido de cobre (examen físico).

Profa. Eulalia Guzmán.—Informes que dirigió al Arq. Ignacio Marquina, Director del I. N. A. H., desde el 28 de febrero hasta el 26 de septiembre de 1949, acerca de sus investigaciones en Ichcateopan.

Profa. Eulalia Guzmán.—Excavación hecha en la iglesia de Santa María de la Asunción de Ichcateopan, Gro., para comprobar la Tradición local de que la tumba de Cuauhtémoc se encontraba debajo del altar mayor.

Profa. Eulalia Guzmán.—Artículo con la síntesis de los dictámenes científicos acerca de la tumba de Cuauhtémoc. (Publicados en "La Prensa", desde el 2 hasta el 24 de noviembre de 1950).

Profa. Eulalia Guzmán.—Cuauhtémoc, héroe Nacional. (Cultura Soviética, Núm. 73, pp. 40-48).

Profa. Eulalia Guzmán.—El hallazgo de la tumba de Cuauhtémoc. (Cultura Soviética, Núm. 66, pp. 4-11 y Núm. 67, pp. 38-42).

#### DE LA PROPIA COMISION:

Dr. Alfonso Caso.—La genealogía de Cuauhtémoc.

Idem.—Sobre la excavación en el templo de Ichcateopan.

Prof. Manuel Toussaint.—Ichteopan. — Estudio histórico.

Idem.—Observaciones acerca del estudio del Sr. Alejandro Von Wuthenau sobre el templo de Ichteopan.

Dr. Daniel F. Rubín de la Borbolla.—Estudio de los dictámenes sobre los restos óseos encontrados en Ichteopan.

Dr. Julio Jiménez Rueda.—Los documentos atribuidos a Motollina.

Idem.—La participación de Motollina en el entierro de Ichteopan.

Idem.—La inscripción en la placa de cobre.

Idem.—Problemas que presenta el entierro de los restos encontrados en Ichteopan.

(Los estudios anteriores del Dr. Julio Jiménez Rueda fueron elaborados con la colaboración de los historiadores y paleógrafos del Archivo General de la Nación).

Lics. Edmundo O'Gorman, Francisco González de Cossío y Hugo Díaz Thomé.—La tradición y el Folklore".

#### DE PERITOS DEL EXTRANJERO:

Opiniones de los Sres. García, Hammond y Rey, sobre la escritura de la placa y los documentos.

Opiniones de los Sres. Gettens y Root, sobre la edad o antigüedad de la placa de cobre.

Opinión del Sr. Babelon, sobre la inscripción de la placa.